

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE
INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS**

PERIODO FISCAL 2023

DICIEMBRE 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO	5
3.1. Normativa.....	6
3.2 Fortalecimiento de capacidades	10
3.3. Sistema	14
4. RESULTADOS	15
4.1 Resultados del cumplimiento de autoridades de elección popular.....	15
4.2 Resultado de presentación de informes de las Instituciones	89
5. PRÓXIMOS PASOS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES.....	104
6. NUDOS CRÍTICOS Y RECOMENDACIONES	105
7. CONCLUSIONES	106
8. ANEXOS.....	107
8.1 ANEXO 1: LISTADOS CUMPLIMIENTO INSTITUCIONES.....	107
8.2 ANEXO 2: LISTADOS CUMPLIMIENTO AUTORIDADES.....	107

1. INTRODUCCIÓN

Este documento proporciona una visión general del proceso implementado para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de los sujetos obligados: instituciones y autoridades.

Detalla la implementación del proceso a nivel nacional, la importancia de la ejecución de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores y servidoras responsables de la rendición de cuentas en sus instituciones, de forma que conozcan los procedimientos a seguir y se garanticen condiciones para el ejercicio de los derechos ciudadanos a la participación, a exigir rendición de cuentas y a evaluar la gestión institucional. Y, por otro lado, el fortalecimiento de capacidades también aporta a mejorar los niveles de cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente.

Se explica cada uno de los momentos del proceso de preparación de la rendición de cuentas de todo el sector público, desde la normativa que describe el marco legal y regulatorio que lo sustenta, las actividades realizadas para capacitar al personal de las instituciones y de la sociedad civil; y, la actualización del Sistema informático de Rendición de Cuentas, la herramienta a través de la cual las autoridades e instituciones entregan su informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS- .

En el siguiente bloque se detallan los resultados del proceso, que, a diferencia del año anterior, debido a la reforma del artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas, se presentan para las autoridades como cumplimiento y para las instituciones como presentación, más no como cumplimiento. Esto responde a que para determinar el cumplimiento de las autoridades se verificó solo el nivel de entrega del Informe de Rendición de Cuentas a través del Sistema informático dentro del plazo establecido; mientras que para las instituciones, de acuerdo a lo que indica el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas reformado, el cumplimiento se determinará después de la verificación de la documentación de soporte. Por ello, en este informe de las instituciones solo se presentarán los resultados de la presentación de los informes al CPCCS.

En el bloque de resultados, se parte de la presentación del catastro y su composición, tanto de autoridades como de instituciones. Posteriormente, se muestra resultados a nivel nacional, por tipo de sujeto obligados, sector de la institucionalidad pública y por provincias.

Posteriormente, se exponen los pasos que se van a seguir para determinar cumplimiento de las instituciones, los nudos críticos y las recomendaciones técnicas para superarlos y mejorar la eficacia de la rendición de cuentas; y, finalmente las conclusiones, que resumen los principales hallazgos.

En los anexos, en cambio se incluyen los listados de cumplimiento de las autoridades de elección popular y de presentación de las instituciones del sector público.

2. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de su atribución constitucional¹ y legal², el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas – SNRC, anualmente desarrolla una serie de acciones para que los ciudadanos y las ciudadanas, de forma individual o colectiva, tengan las condiciones necesarias para ejercer su derecho a exigir rendición de cuentas a quienes administran lo público y puedan evaluarlo; y, posteriormente, si consideran necesario, activar acciones de control social.

Para ello, el CPCCS define procesos metodológicos que faciliten a los/as ciudadanos/as el acceso a la información de forma oportuna, la apertura de espacios de diálogo entre las autoridades, servidores/as públicos y ciudadanos/as, dispone la difusión y publicación de la información anual de las instituciones, así como las herramientas tecnológicas para la entrega del Informe final de este proceso al CPCCS para su monitoreo ciudadano.

Esto facilita a la población condiciones para que, de forma individual o colectiva, conozcan qué están haciendo las instituciones y las autoridades en sus barrios, parroquias, cantones, provincias y a nivel nacional. Cómo están cumpliendo con las atribuciones para las que esas instituciones fueron creadas. Si recibieron recursos y si esos recursos públicos existentes se destinaron a atender aquellos problemas y necesidades que tienen las

¹.- Art. 208 Constitución de la República del Ecuador

².- Art. Ley orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y artículo xxx de la Ley de Participación Ciudadana

comunidades, los barrios, los cantones, las provincias o el país. O si las autoridades que elegimos por voto popular están cumpliendo o no con sus ofertas de campaña.

Y, desde ese conocimiento, las ciudadanas y los ciudadanos puedan evaluar si las instituciones y sus autoridades está haciendo esfuerzos - con los recursos que cuentan - para garantizar condiciones reales que les permita ejercer sus derechos a la salud, a la educación, al agua, a tener espacios públicos seguros, si están trabajando de forma conjunta y para la ciudadanía, etc.

Estos espacios de comunicación y encuentro entre autoridades / instituciones y ciudadanía aportan a la construcción de relaciones de confianza de la población en las instituciones y en sus autoridades, a recuperar legitimidad, a contribuir a la generación de una cultura de transparencia, responsabilidad, eficiencia y participación ciudadana para hacer lo público.

De ahí, la importancia de conocer que se hace para lograr que las instituciones de todo el sector público rindan cuentas por lo menos una vez al año a los ciudadanos y cuáles son los resultados del cumplimiento de esta obligación a nivel nacional, tanto de las instituciones como de sus autoridades.

Por eso cada año, el CPCCS presenta el INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, el mismo que se desarrolla a continuación.

3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO

Para que la ciudadanía ejerza sus derechos a la participación, el control social y la rendición de cuentas y para que las instituciones cumplan con sus obligaciones deben existir condiciones que lo habiliten. Para eso, el CPCCS implementa cada año una serie de acciones que permitan que cada uno de los elementos del proceso de rendición de cuentas estén listos para su ejecución a nivel nacional.

Los aspectos que involucra esta fase anual preliminar de la implementación del proceso de rendición de cuentas son: la actualización de la normativa, la preparación del sistema informático y la ejecución de un programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a los actores involucrados, es decir, los/as servidores/as del sector público y la ciudadanía,

ya sea de forma colectiva como: asambleas ciudadanas, comités ciudadanos o como ciudadanos y ciudadanas que cumplen el rol de dinamizadores de la participación en este proceso.

A continuación, el detalle de lo ejecutado en el marco de cada eje:

3.1. Normativa

El proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023 se ejecutó de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas vigente desde el año 2021³ reformado. En este, se establecen varios aspectos que deben seguir las instituciones y las autoridades del sector público y de quienes manejan recursos públicos para cumplir con esta obligación. Entre otros, determina quienes son los sujetos que deben rendir cuentas, el procedimiento metodológico para facilitar el ejercicio del derecho ciudadano a evaluar la gestión de lo público, la presentación del informe al CPCCS, los contenidos que deben entregar a la ciudadanía y al CPCCS, los cronogramas y los plazos para establecer su cumplimiento; y, en la reforma que se hizo para este proceso, los criterios que determinan el cumplimiento.

A continuación, un resumen de lo que dispone el Reglamento anotado, en cada uno de estos aspectos:

- **Sujetos obligados:** las instituciones y entidades del sector público, autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, instituciones de educación superior públicas y cofinanciadas. De acuerdo con lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana, entre los sujetos obligados, también se incluyen a los medios de comunicación (privados, comunitarios y públicos); no obstante, para el periodo fiscal 2023, la Asociación Ecuatoriana de Radio Difusión -AER-Cañar interpuso **una Acción de protección ante la Sala Única Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia del Cañar**, ante lo cual, resolvió aceptar el recurso de apelación interpuesto y, entre otras medidas, dispuso “que es inaplicable el contenido de la resolución la Resolución CPCCS- PLE- SG-069-2021-476, mediante la cual se les

³ . - Mediante Resolución No. CPCCS- PLE- SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021.

obligaba a los medios de comunicación privados que procedan a cumplir con el evento de RENDICION DE CUENTAS, por lo tanto no tienen la obligación de rendir cuentas” y que el Consejo de Participación Ciudadana “se abstenga de realizar cualquier acto de hostigamiento en contra de los medios de comunicación privados”. Por lo que, para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023, solo se monitorea el cumplimiento de esta obligación de los medios públicos y comunitarios.

- **Deberes de los sujetos obligados:** de forma oportuna y previa al inicio del proceso de rendición de cuentas, las instituciones y autoridades deben garantizar el acceso a los documentos sobre planificación y presupuesto (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual, Presupuesto de la entidad, Plan de Trabajo presentado por las autoridades de elección popular al Consejo Nacional Electoral -CNE-), durante el proceso deben habilitar canales comunicacionales virtuales y presenciales para la intervención de la ciudadanía, publicar toda la información en la página web, hacer convocatoria abierta y pública y elaborar el plan de acción que implementará la institución producto de rendición de cuentas.
- **Participación de la ciudadanía:** pueden participar en este proceso todas las personas que tengan interés en hacerlo, de forma individual o colectiva, desde la fase inicial para plantear a las autoridades e instituciones los temas sobre los cuales quieren que rinda cuentas la autoridad/ institución / sujeto obligado, para eso tienen derecho a acceder a los documentos e información de la institución (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual, Presupuesto de la institución y participativo, Plan de Trabajo presentado al CNE, Informe de Rendición de Cuentas preliminar, medios de verificación, acuerdos de la rendición de cuentas para su seguimiento); pueden activar otros mecanismos de participación ciudadana y control social para profundizar la evaluación de la gestión de la institución, denunciar o presentar una queja al CPCCS si hubo incumplimiento o afectación a su derecho a la participación, control social o evaluación de la gestión de lo público.
- **Proceso metodológico y cronograma:** para efectos de la definición del proceso metodológico y del cronograma para que rindan cuentas, en los artículos 11 y 12 del Reglamento, se clasifica a todos los sujetos obligados en dos grupos y a cada uno se dispone un proceso metodológico a seguir que busca generar condiciones para facilitar el ejercicio del derecho ciudadano a exigir rendición de cuentas y a evaluar

la gestión de las autoridades y de los administradores de lo público y un cronograma que varía dependiendo si hay procesos electorales o no. Cabe señalar que, para la rendición de cuentas del periodo fiscal 2023, se aplicó el cronograma dispuesto para año electoral, debido a que hubo elecciones seccionales y nacionales. A continuación, el detalle de las fases del proceso metodológico que debían cumplir y los tiempos en que debían hacerlo:

- Grupo 1: “Las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social”:

Tabla No. 1

Cronograma de rendición de cuentas de Funciones y otros

Fase	Tiempo de ejecución
Fase 0: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	Marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.
Fase 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.
Fase 2: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.
Fase 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.

Fuente: Art. 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. Año 2024.

- Grupo 2: está integrado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD - provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones que, en año de elecciones, deberán rendir cuentas de acuerdo con el siguiente cronograma:

Tabla No. 2

Cronograma de rendición de cuentas de GAD

Fase	Tiempo de ejecución
Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.
Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas
Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.
Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.

Fuente: Art. 12 Reglamento de Rendición de Cuentas, reformado⁴, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. Año 2024.

Para la rendición de cuentas de las autoridades de elección popular, en el artículo 13 se dispone que deberán rendir cuentas según el procedimiento y los tiempos dispuestos para la institución en la que cumplen sus funciones⁵.

- **Criterios de cumplimiento:** Para el periodo fiscal 2023, se reformó el artículo 20 del Reglamento⁶ que modificó los criterios de cumplimiento y dispone:

“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.

⁴ . - El artículo 12 “Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD- “del Reglamento de Rendición de Cuentas, fue reformado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, del 16 -03-2023.

⁵ . - De acuerdo con lo señalado en el artículo 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas, aprobado Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, del 16 -03-2023.

⁶ .- El Pleno del CPCCS aprobó la reforma al artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176.

En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales”.

Para determinar lo que se comprende como “Deliberación participativa” los pasos a seguir se detallan en los artículos 11 y 12 del Reglamento vigente, el primero para Funciones del Estado y otra Institucionalidad, Empresas Públicas de Funciones del Estado Instituciones de Educación Superior: institutos, universidades, Medios de Comunicación: televisión y TV por cable, portales informativos y radio, periódicos y revistas públicas y comunitarios; y el segundo para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y sus entidades y Empresas Públicas.

Es decir, a diferencia del periodo fiscal 2022, la presentación del informe de rendición de cuentas al CPCCS y finalizado a tiempo en el sistema informático es una condición de partida para que el CPCCS verifique el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas y, después, le haga llegar la retroalimentación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento que dispone:

“De la retroalimentación. - Una vez concluido el plazo para la entrega de los informes, el Consejo de Participación Ciudadana Control Social retroalimentará sobre la información generada a partir del proceso de rendición de cuentas a los diferentes sujetos relacionados a nivel nacional”.

En consecuencia, a partir del proceso 2023 la retroalimentación al proceso de rendición de cuentas estará directamente vinculada al otorgamiento del cumplimiento a los sujetos obligados a rendir cuentas. Implica, también, que **la retroalimentación sea ejecutada una vez que se cierre el proceso de rendición de cuentas, constituyéndose en un momento previo a la elaboración de listados de cumplimiento de esta obligación.**

3.2 Fortalecimiento de capacidades

Como cada año, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social activó dos ejes de acción para fortalecer capacidades de quienes, desde diferentes roles, están

involucrados en el proceso de rendición de cuentas. Estos son: capacitación y asistencia técnica, los mismos que se implementaron en articulación con otras instituciones, tanto a nivel nacional como desconcentrado, con la finalidad de potenciar recursos y capacidades institucionales que permitan mejorar las condiciones para que los/as ciudadanos/as ejerzan su derecho a participar, hacer control social y evaluar la gestión de lo público.

En este contexto y con el objetivo de fortalecer la participación de la ciudadanía en los procesos de rendición de cuentas, el Consejo de Participación Ciudadana implementó acciones orientadas a actualizar conocimientos tanto de los servidores y de las servidoras del sector público y de las entidades privadas que manejan o administran asuntos de interés público; como a potenciar capacidades de actores ciudadanos, sean éstos asambleas, organizaciones sociales o ciudadanos y ciudadanas que de forma individual expresaron su interés en involucrarse en los procesos de rendición de cuentas. A continuación, se presenta qué se hizo.

3.2.1 Con los sujetos obligados a rendir cuentas

Lograr que las instituciones del sector público y sus autoridades generen condiciones para que la ciudadanía evalúe la gestión de lo público sigue siendo un desafío. Por eso, el CPCCS implementa cada año un Plan Nacional de Capacitación y mantiene habilitada la atención para brindar asistencia técnica de forma permanente a las autoridades y a las instituciones que tienen el deber de rendir cuentas.

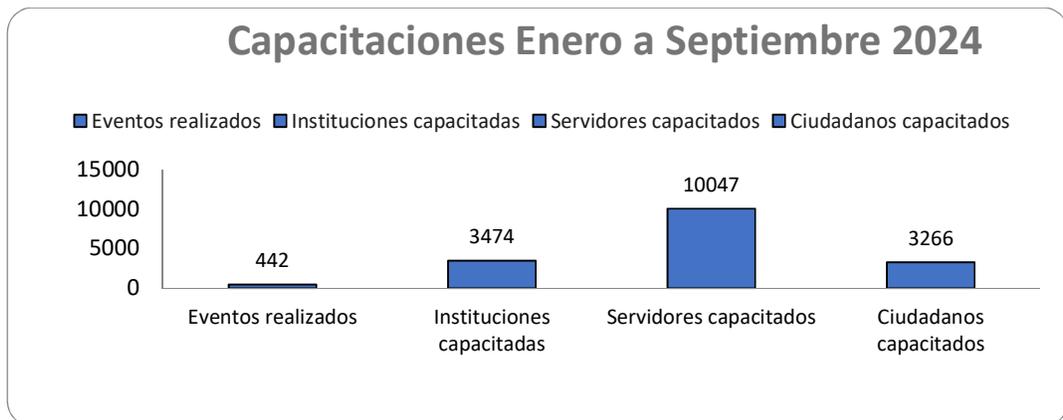
Para implementar el Plan Nacional de Capacitación dirigido a las personas responsables de la implementación del proceso de las instituciones y entidades del sector público y demás entidades que deben cumplir con esta obligación, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas ejecuta talleres en cada provincia desde las delegaciones provinciales, a nivel nacional en alianza con entidades nacionales como el Consejo Nacional de Competencias, la Asociación de Municipalidades del Ecuador – AME- y el Consorcio Nacional de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE – con la finalidad de potenciar recursos, capacidades.

A nivel nacional se trabajó con el universo de sujetos obligados que integra el catastro de rendición de cuentas con el cual el CPCCS monitorea cada proceso. En total de enero a

noviembre de 2024, el equipo del CPCCS integrado por técnicos/as de rendición de cuentas de 23 oficinas provinciales y del nivel central, ejecutaron 442 eventos, presenciales y en línea, a través de los cuales se atendió a 3.474 instituciones y entidades obligadas a rendir cuentas y se capacitó a 10.047 servidores y servidoras responsables del proceso en sus instituciones y entidades y a 3.266 ciudadanos que participaron en estos espacios.

Gráfico No. 1

Capacitación a sujetos obligados entre enero y septiembre de 2024



Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Año 2024.

Adicionalmente, la asistencia técnica que se brindó durante todo el proceso de rendición de cuentas para acompañar la implementación de las diferentes fases, desde la activación, el seguimiento hasta la entrega del informe final al CPCCS. En total, de enero a noviembre del año 2024, se ejecutaron 18.674 acciones entre asistencia técnica y seguimiento, ya sea de forma presencial o por medios electrónicos y otros canales de comunicación.

Tabla No. 1

Asistencia técnica y seguimiento entre enero y noviembre 2024

Tipo de atención brindada	Presencial	Medios virtuales y en línea
Asistencia técnica	2124	14299
Seguimiento	209	2132
Total:	2333	16431
Total general:	18.674	

Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Año 2024.

3.2.2 Con los actores de la sociedad civil

El involucramiento de la sociedad civil es fundamental para que el proceso de Rendición de Cuentas cumpla con su objetivo: la evaluación ciudadana de la gestión de lo público. Por eso, de enero a junio de 2024, desde la Subcoordinación Nacional de Participación Ciudadana, el CPCCS brindó acompañamiento a Asambleas Ciudadanas Locales y colectivos de ciudadanos y ciudadanas que cumplieron el rol de la Asamblea ciudadana para involucrarse en 185 procesos de rendición de cuentas de Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles de gobierno, que se ejecutaron en 20 provincias.

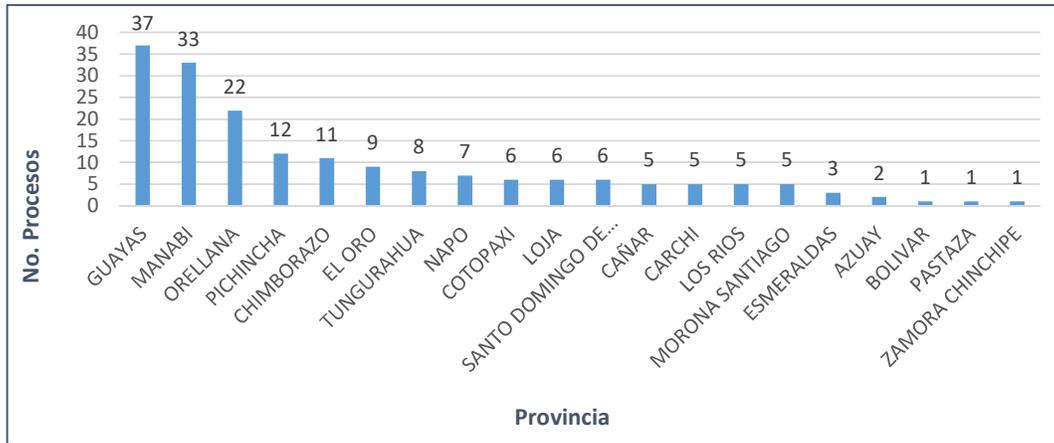
En estos procesos de acompañamiento se abordó el proceso metodológico y cómo las personas que tienen interés en conocer lo que se hizo en su territorio pueden activar y participar en la rendición de cuentas del GAD desde el momento de la consulta y recolección de temas o asuntos de interés público sobre los que la ciudadanía quiere que las autoridades e instituciones le rindan cuentas hasta la integración de las Comisiones mixtas, la evaluación de la gestión y la elaboración del informe de rendición de cuentas así como en la deliberación pública y el seguimiento a los compromisos asumidos.

De todas las provincias, en las que más se ejecutaron estos procesos de acompañamiento a la ciudadanía en la rendición de cuentas fueron Guayas (37), Manabí (33) y Orellana (22). Le siguen Pichincha (12) y Chimborazo (11). Y, las provincias en las que no se ejecutó este tipo de acompañamiento fueron Galápagos, Santa Elena, Sucumbíos e Imbabura.

A continuación, el detalle del número de procesos de acompañamiento ejecutados por provincia:

Gráfico No. 2

No. acciones de acompañamiento a la ciudadanía para su participación en el proceso de rendición de cuentas de los GAD, periodo fiscal 2023



Fuente: Subcoordinación Nacional de Participación Ciudadana, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Reporte emitido diciembre de 2024.

3.3. Sistema

Además de la preparación anual del sistema informático para garantizar su funcionamiento para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento vigente, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas reactivó el módulo de verificación y retroalimentación de los informes que se recibieron a través del sistema.

Con esta herramienta, se ejecutaron dos acciones importantes: la verificación de la información y los documentos de respaldo que se entregaron en los informes de rendición de cuentas de instituciones y medios de comunicación recibidos en el sistema dentro del plazo establecido y, posteriormente, la retroalimentación a los informes de los periodos fiscales 2020, 2021 y 2022, con la finalidad de que se mejoren los procesos. En total, 10.961 informes de rendición de cuentas verificados y retroalimentados a sus usuarios externos a nivel nacional. El detalle por periodo fiscal en la siguiente tabla:

Tabla No. 4
Informes retroalimentados por periodo fiscal

Periodo fiscal	No. de Informes retroalimentados
2020	3801
2021	3635
2022	3525
Total:	10961

Fuente: Elaboración Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. Diciembre 2024.

De forma adicional, debido a que el Pleno aprobó la reforma al artículo 20 del Reglamento de rendición de cuentas con la cual se modificó los criterios de cumplimiento, también se trabajó en la adaptación del sistema informático para dar respuesta a ese requerimiento.

4. RESULTADOS

Como todos los años, la presentación de los resultados de la rendición de cuentas del periodo fiscal 2023, se relaciona con la organización del catastro en dos grandes grupos de sujetos obligados: autoridades de elección popular e instituciones. No obstante, debido a que se modificaron los criterios para determinar el cumplimiento para las instituciones que implica la realización de la verificación de cada informe, en este documento solo se presentarán los resultados de cumplimiento de las autoridades de elección popular. Respecto de las instituciones, solo se dará a conocer los resultados de presentación del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, más no de cumplimiento, por cuanto aún está en ejecución el proceso de verificación de los informes presentados.

Con este antecedente, a continuación, el detalle:

4.1 Resultados del cumplimiento de autoridades de elección popular

4.1.1 Catastro autoridades de elección popular

Para monitorear el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas de las autoridades de elección popular del periodo fiscal 2023, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas cuenta con un catastro consolidado a partir de dos bases de datos: la remitida oficialmente por el Consejo Nacional Electoral -CNE- con los resultados de las elecciones

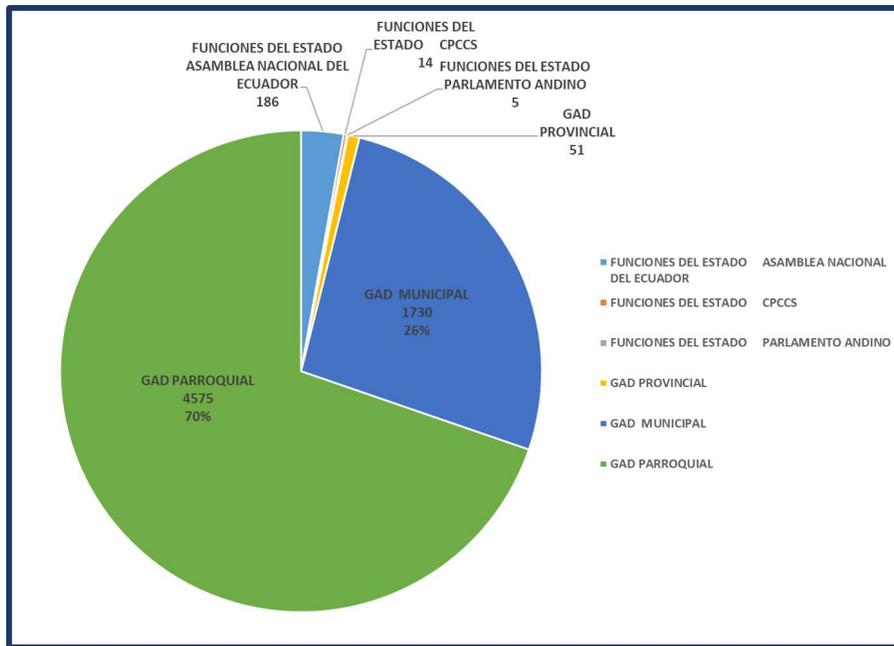
seccionales de febrero y las presidenciales y legislativas de agosto de 2023; y, la que se generó en el sistema informático de rendición de cuentas del CPCCS debido al registro que hicieron las autoridades de elección popular que cumplieron sus funciones durante el periodo fiscal 2023, como principales o suplentes principalizadas. A partir de este cruce de información, se configuró el listado de procesamiento final del catastro.

Para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023, este catastro estuvo integrado por 6.561 autoridades de elección popular del país que incluyen las de los tres niveles de gobierno (provincial, municipal y parroquial), de la Asamblea Nacional, del Parlamento Andino y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El mayor grupo de autoridades de elección popular de este catastro corresponde a la de los tres niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD - que representan el 97%. El 3% restante está integrado por autoridades de la Asamblea Nacional, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y del Parlamento Andino.

Gráfico No. 3

Composición del catastro de autoridades, periodo fiscal 2023



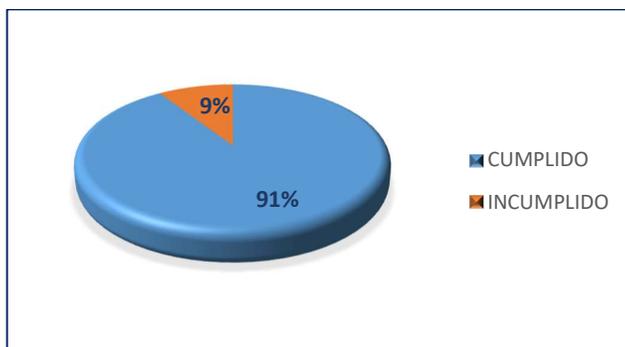
Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas. Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Año 2024.

4.1.2 Resultados de cumplimiento a nivel nacional

Del catastro indicado, del total de 6.561 autoridades de elección popular del país, 5.956 presentaron su informe de rendición de cuentas al CPCCS a través del sistema informático dentro del plazo establecido; es decir, el 91%. Mientras, solo 605 no lo hizo.

Gráfico No. 4

% cumplimiento nacional autoridades, periodo fiscal 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Tabla No. 5

Cumplimiento de autoridades por tipo de institución a la que pertenecen

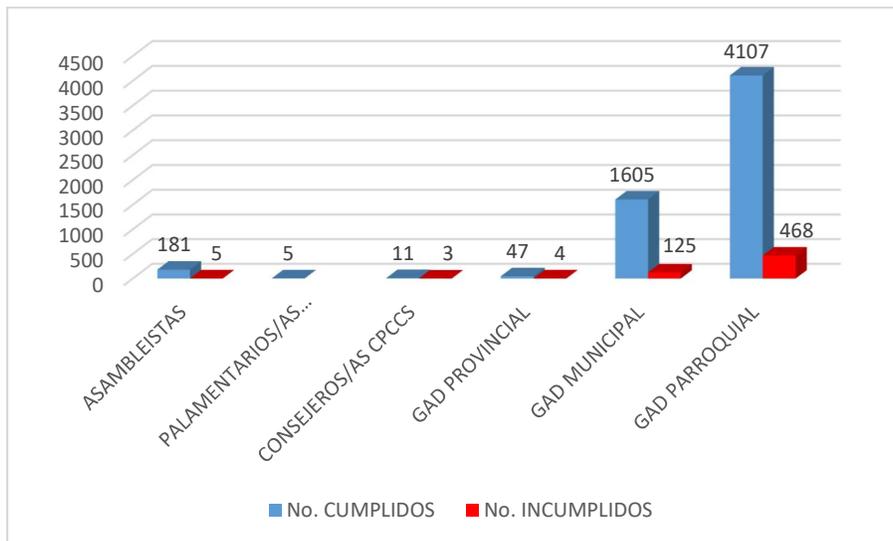
Sector y Tipo de Autoridad	N° Autoridades que presentaron el informe	% de Presentación	N° Autoridades que NO presentaron el informe	% de NO Presentación	Total Catastro
PERTENECIENTE A GAD	5759	90,61%	597	9,39%	6356
GAD PROVINCIAL	47	92,16%	4	7,84%	51
GAD MUNICIPAL	1605	92,77%	125	7,23%	1730
GAD PARROQUIAL	4107	89,77%	468	10,23%	4575
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	197	96,10%	8	3,90%	205
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	181	97,31%	5	2,69%	186
PARLAMENTO ANDINO	5	100,00%		0,00%	5
CPCCS	11	78,57%	3	21,43%	14

Total general	5956	90,78%	605	9,22%	6561
----------------------	-------------	---------------	------------	--------------	-------------

Las autoridades de elección popular tienen una presentación de informes del 90,78%, las cuales en autoridades de funciones del Estado (Asamblea nacional, Parlamento Andino y CPCCS) tienen una presentación del 96,10 % lo que representa a 197 autoridades de este sector de 205 catastradas, mientras que en autoridades de los tres niveles de gobierno de los GAD tienen una presentación del 90,61%, es decir 5759 autoridades de GAD presentan el informe de un total de 6356 catastradas.

Y en cuanto al nivel de incumplimiento, en cambio, se distribuye entre autoridades de elección popular que dejaron sus cargos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y aquellas que cumplieron funciones en los GAD, sobre todo los parroquiales y municipales. De la Asamblea solo el 2,69% no lo hizo. A continuación, el detalle en porcentajes y en cifras por tipo de autoridad:

Gráfico No. 5
Incumplimiento por tipo de autoridad, periodo fiscal 2023



Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Tanto las cifras de autoridades de elección popular cumplidas como las incumplidas, incluyen a las autoridades que ejercieron como principales que asumieron sus cargos una vez que fueron electas como a aquellas suplentes que se principalizaron y ejercieron funciones durante el periodo fiscal 2023, después que las autoridades principales dejaran sus cargos por las razones que fuere.

*Tabla No 6:
No. De autoridades de elección popular cumplidas principales y suplentes-
Periodo fiscal 2023 con Porcentaje de cumplimiento*

Tipo de Autoridad Principal / Suplente Principalizado	N° Autoridades que presentaron el informe	% de Presentación	N° Autoridades que NO presentaron el informe	% de NO Presentación	Total Catastro
PERTENECIENTE A GAD	5759	90,61%	597	9,39%	6356
GAD PROVINCIAL	47	92,16%	4	7,84%	51
PRINCIPAL	42	91,30%	4	8,70%	46
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	5	100,00 %		0,00%	5
GAD MUNICIPAL	1605	92,77%	125	7,23%	1730
PRINCIPAL	1544	92,90%	118	7,10%	1662
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	61	89,71%	7	10,29%	68
GAD PARROQUIAL	4107	89,77%	468	10,23%	4575
PRINCIPAL	3970	89,82%	450	10,18%	4420
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	137	88,39%	18	11,61%	155
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	197	96,10%	8	3,90%	205
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	181	97,31%	5	2,69%	186
PRINCIPAL	177	97,79%	4	2,21%	181
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	4	80,00%	1	20,00%	5
PARLAMENTO ANDINO	5	100,00 %		0,00%	5
PRINCIPAL	5	100,00 %		0,00%	5
CPCS	11	78,57%	3	21,43%	14
PRINCIPAL	8	80,00%	2	20,00%	10

SUPLENTE PRINCIPALIZADO	3	75,00%	1	25,00%	4
Total general	5956	90,78%	605	9,22%	6561

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Desagregación del resultado:

En el 91% de las autoridades cumplidas, las suplentes que se principalizaron representan el 3,53%. El detalle en la siguiente tabla:

Tabla No 7:

No. De autoridades de elección popular cumplidas principales y suplentes- Periodo fiscal 2023

Tipo de autoridad	Principal	Suplente
GAD Provincial	42	5
GAD Municipal	1544	61
GAD Parroquial	3970	137
Asambleístas	177	4
Consejeros/as del CPCCS	8	3
Parlamento Andino	5	0

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Mientras que, en el caso de las autoridades incumplidas, las suplentes que se principalizaron y ejercieron funciones durante el periodo fiscal 2023 representan el 4,46%, el detalle a continuación:

Tabla No 8

No. De autoridades de elección popular incumplidas principales y suplentes, periodo fiscal 2023

Tipo de autoridad	Principal	Suplente
GAD Provincial	4	-
GAD Municipal	118	7
GAD Parroquial	450	18
Asambleístas	4	1
Consejeros/as del CPCCS	2	1
Parlamento Andino	-	-

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

4.1.3 Cumplimiento por tipo de Autoridad

Gobiernos Autónomos Descentralizados

Los resultados de cumplimientos de las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son los siguientes:

Tabla No 9

% de Cumplimiento de autoridades de elección popular pertenecientes a los GAD periodo fiscal 2023

Tipo de Autoridad Principal / Suplente Principalizado	N° Autoridades que presentaron el informe	% de Presentación	N° Autoridades que NO presentaron el informe	% de NO Presentación	Total Catastro
PERTENECIENTE A GAD	5759	90,61%	597	9,39%	6356
GAD PROVINCIAL	47	92,16%	4	7,84%	51
PREFECTA/PREFECTO	24	88,89%	3	11,11%	27
VICEPREFECTA/VICEPREFECTO	23	95,83%	1	4,17%	24
GAD MUNICIPAL	1605	92,77%	125	7,23%	1730
ALCALDESA/ALCALDE	200	83,68%	39	16,32%	239
CONCEJALAS/CONCEJALES	1278	93,83%	84	6,17%	1362
VICEALCALDESA/VICEALCALDE	127	98,45%	2	1,55%	129
GAD PARROQUIAL	4107	89,77%	468	10,23%	4575
PRESIDENTA/PRESIDENTE DE	802	95,82%	35	4,18%	837
VICEPRESIDENTA / VICEPRESIDENTE	516	95,56%	24	4,44%	540
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	2789	87,21%	409	12,79%	3198
Total general	5759	90,61%	597	9,39%	6356

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Nivel provincial:

En este nivel de gobierno se registró un total de 51 autoridades, entre prefectos/as y viceprefectos/as que ejercieron funciones durante el periodo fiscal 2023. De este total, el 92,2% cumplió, del cual el 10,6% a nivel nacional eran autoridades suplentes que se principalizaron. El detalle en cifras en la siguiente tabla:

Tabla No 10
No. De autoridades de elección popular de los GAD provinciales cumplidas
Periodo fiscal 2023

Tipo de autoridad	Principal	Suplente principalizado
Prefecta / Prefecto	23	1
Viceprefecta / Viceprefecto	19	4

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Mientras que, las autoridades de este nivel de gobierno que no cumplieron con su obligación representan el 7,8% de este grupo de autoridades a nivel nacional, todas principales.

Tabla No 11
No. De autoridades de elección popular de los GAD provinciales incumplidas
Periodo fiscal 2023

Tipo de autoridad	Principal
Prefecta / prefecto	3
Viceprefecta / Viceprefecto	1

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Nivel cantonal:

En el nivel cantonal, el número total de autoridades de elección popular asciende a 1.730 quienes actuaron en calidad de alcaldesas/es, vicealcaldesas/des y concejales/es durante el periodo fiscal 2023. De este total, el 3,93% corresponden a autoridades suplentes que asumieron funciones como concejales.

El porcentaje de cumplimiento de las autoridades de los GAD cantonales asciende a 92,2%, del cual, el 3,8% son autoridades suplentes. El detalle en cifras:

*Tabla No 12
No. De autoridades de elección popular de los GAD cantonales cumplidas
Periodo fiscal 2023*

Tipo de autoridad	Principal	Suplente principalizado
Alcaldesa / Alcalde	200	-
Vicealcaldesa / Vicealcalde	127	-
Concejales / concejales	1217	61

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Mientras que las autoridades incumplidas son el 7,2% entre alcaldesa/alcaldes, vicealcaldesa/alcaldes y concejales/concejales como se muestra a continuación:

*Tabla No 13
No. De autoridades de elección popular de los GAD cantonales incumplidas
Periodo fiscal 2023*

Tipo de autoridad	Principal	Suplente principalizado
Alcaldesa / Alcalde	39	-
Vicealcaldesa / Vicealcalde	2	-
Concejales / concejales	77	7

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Nivel parroquial:

En el periodo 2023 se registró un total de 4575 autoridades de elección popular que ejercieron sus funciones en los 821 GAD parroquiales rurales del país como presidentas/es, vicepresidentes/as y vocales, de las cuales el 3,4% son autoridades suplentes que se principalizaron y ejercieron funciones durante el periodo fiscal 2023.

El 89,8% de ese total cumplió con la entrega de su informe de rendición de cuentas al CPCCS en calidad de presidentas/es, vicepresidentes/vicepresidentes o vocales de las juntas parroquiales. Y, de ese porcentaje de autoridades cumplidas, solo el 3,3%

corresponde a autoridades suplentes que actuaron como vocales de los GAD, principalmente, en el periodo fiscal 2023.

*Tabla No 14
No. De autoridades de elección popular de los GAD parroquiales cumplidas
Periodo fiscal 2023*

Tipo de autoridad	Principal	Suplente principalizado
Presidenta / Presidente	801	1
Vicepresidenta / Vicepresidente	515	1
Vocales	2654	135

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Mientras que el incumplimiento en este nivel de gobierno aún asciende al 10,2%, del cual el 3,8% corresponde a autoridades suplentes que actuaron en calidad de vocales en los GAD parroquiales durante el periodo fiscal 2023.

*Tabla No 15
No. De autoridades de elección popular de los GAD parroquiales incumplidas
Periodo fiscal 2023*

Tipo de autoridad	Principal	Suplente principalizado
Presidenta / Presidente	35	-
Vicepresidenta / Vicepresidente	24	-
Vocales	391	18

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Autoridades que forman parte de Funciones del Estado

Tabla No 16

*% de Cumplimiento de autoridades de elección popular pertenecientes a los Funciones del Estado
periodo fiscal 2023*

Tipo de Autoridad Principal / Suplente Principalizada	N° Autoridades que presentaron el informe	% de Presentación	N° Autoridades que NO presentaron el informe	% de NO Presentación	Total Catastro
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	197	96,10%	8	3,90%	205
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	181	97,31%	5	2,69%	186
ASAMBLEÍSTA NACIONAL	18	90,00%	2	10,00%	20
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	163	98,19%	3	1,81%	166
PARLAMENTO ANDINO	5	100,00%		0,00%	5
PARLAMENTARI/ PARLAMENTARIO	5	100,00%		0,00%	5
CPCCS	11	78,57%	3	21,43%	14
CONSEJERA/ CONSEJERO DEL CPCCS	11	78,57%	3	21,43%	14
Total general	197	96,10%	8	3,90%	205

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Asamblea Nacional:

En el caso de la Asamblea Nacional, se registró un total de 186 asambleístas, de los cuales el 2,7% son autoridades suplentes que se principalizaron y ejercieron sus funciones como asambleístas nacionales, provinciales y del exterior durante el periodo fiscal 2023. De este total, el 97,3% cumplió con su obligación, mientras el 2,7% no lo hizo, de acuerdo al detalle que se muestra en la tabla.

*Tabla No 17
No. De autoridades de elección popular de los GAD parroquiales incumplidas
Periodo fiscal 2023*

Tipo de autoridad	CUMPLIDO	INCUMPLIDO
Asambleísta Nacional	18	2
Asambleístas Provinciales y del Exterior	163	3

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Consejo de Participación Ciudadana:

En el caso del CPCCS se registra un total de 14 consejeras/os, de los cuales el 28,6% son suplentes que se principalizaron durante el periodo fiscal 2023. De este total, el 78,6% cumplieron y el 21,4% no lo hizo. A continuación, las cifras:

Tabla No 18
No. De autoridades de elección popular de los GAD parroquiales incumplidas
Periodo fiscal 2023

Tipo de autoridad	Cumplido	Incumplido
CONSEJERA/ CONSEJERO PRINCIPAL	8	2
CONSEJERA/ CONSEJERO SUPLENTE PRINCIPALIZADO	3	1

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Y, por último, las autoridades del Parlamento Andino que asciende a un número de cinco (5) principales que cumplieron todas.

4.2 Evolución del cumplimiento de autoridades 2013-2023

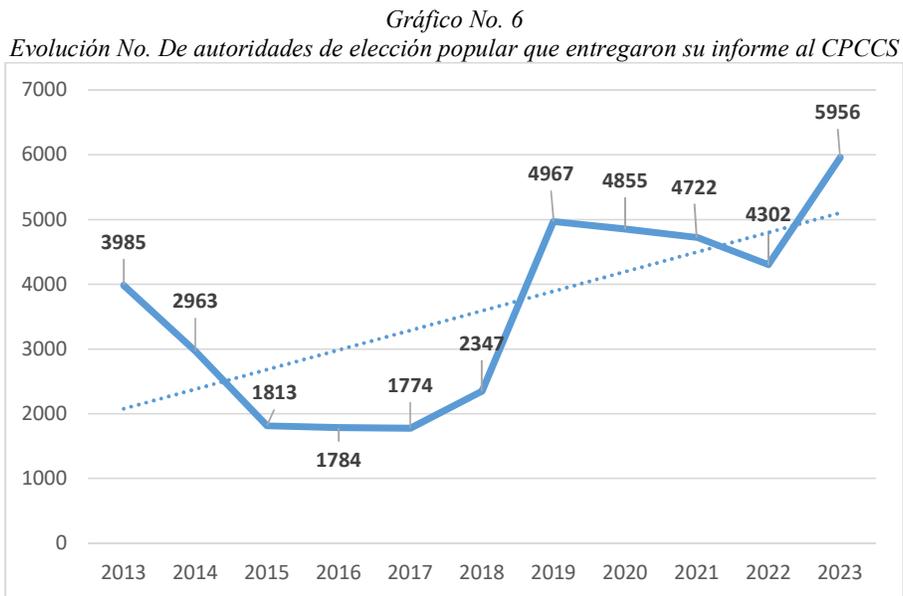
En el proceso de rendición de cuenta del periodo fiscal 2023 hubo un mayor número de autoridades de elección popular que rindieron cuentas y presentaron su informe de este proceso al CPCCS, no solo con relación al año anterior sino desde el 2013 en que se inició el monitoreo del cumplimiento de esta obligación.

Es importante aclarar que, si bien rendir cuentas a la ciudadanía es una obligación de las autoridades de elección popular, la entrega del Informe anual de este proceso al CPCCS ha variado por la reglamentación emitida por el CPCCS, como ente rector, así como, por la voluntad política de las autoridades. De ahí que, si bien esta obligación se mantuvo vigente desde la rendición de cuentas del periodo fiscal 2012 hasta el 2014, para el proceso del periodo fiscal 2015, el Pleno del CPCCS emitió la Resolución No. PLE-CPCCS-041-29-12-2015, mediante la cual, se dispuso un nuevo procedimiento y se derogó la Resolución anterior en la que se hacía explícita la obligación de las autoridades de elección popular de entregar el informe anual al CPCCS. Esto redundó en la disminución del número de autoridades que rindieron cuentas y entregaron su informe

anual al Consejo de Participación en los tres años siguientes, en los que, además, se debatió en la opinión pública las reformas y hasta la eliminación del CPCCS. Esta situación se modificó con la aprobación del Reglamento de Rendición de Cuentas, mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-E.207-19-12-2018, para el periodo fiscal 2018, en la que se dispuso nuevamente la entrega del informe de las autoridades de elección popular al CPCCS.

Por ello, es importante destacar que, aunque todavía existe un 9% de autoridades que no cumplieron con esta obligación en el periodo fiscal 2023, el resultado alcanzado con relación al periodo fiscal anterior refleja un incremento del 27,58% de cumplimiento.

Y, al mirar en retrospectiva, desde el periodo fiscal 2013 al 2023, a diez años del inicio del monitoreo de esta obligación, las autoridades de elección popular registran una evolución cuantitativa positiva con el incremento de un 49,36% de autoridades que cumplieron con esta obligación en el periodo fiscal 2023, como se muestra en las cifras de la gráfica:



Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

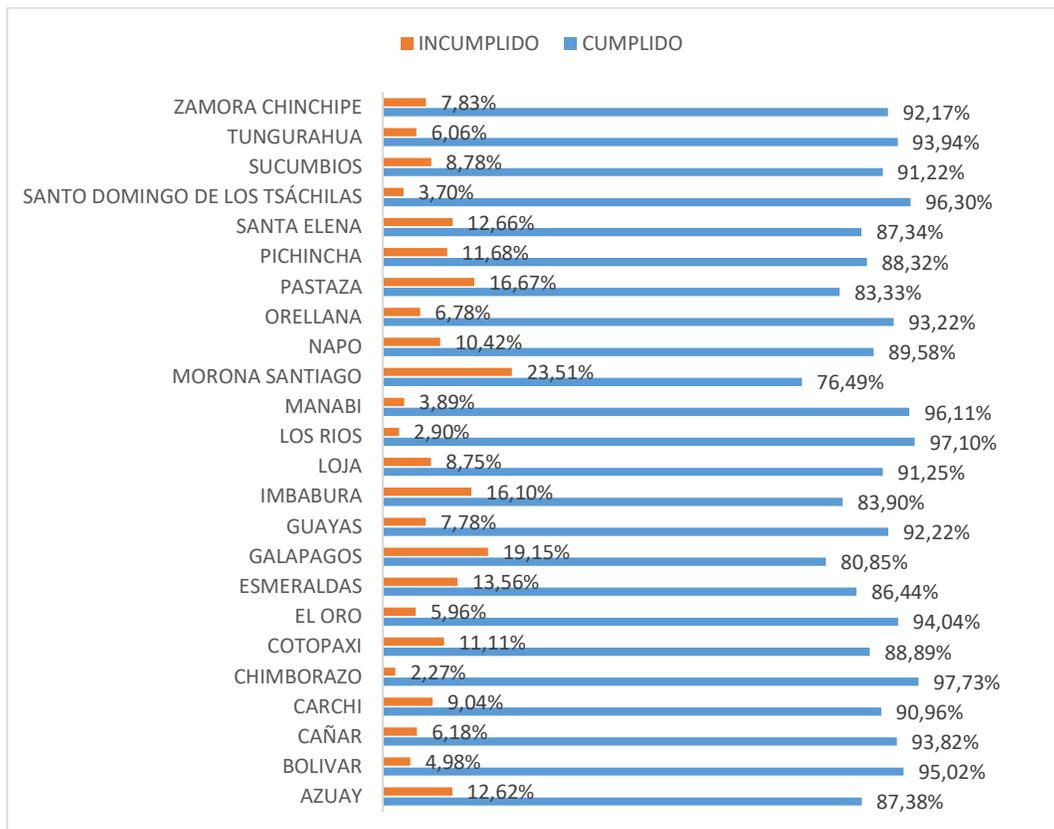
4.3 Cumplimiento de Autoridades GAD por provincias

Al revisar la distribución de las 6561 autoridades de elección popular del país que debían rendir cuentas, el catastro varía de provincia en provincia, dependiendo del número de:

- GAD de cada uno de los niveles de gobierno provincial, cantonal o parroquial que existen en la provincia;
- Asambleístas existentes por provincia; y,
- del lugar de procedencia de las autoridades de elección popular de las instituciones nacionales.

La provincia en la que se reporta el mayor porcentaje de cumplimiento de sus autoridades de elección popular es Chimborazo en donde el 97,73% cumplió con su obligación. Con poca diferencia, también tienen un alto porcentaje de cumplimiento las autoridades de las provincias de Los Ríos (97,10%), Santo Domingo de los Tsáchilas (96,30%) y Manabí (96,11%). Mientras que la provincia en la que se registra el menor porcentaje de cumplimiento de sus autoridades de elección popular es Morona Santiago (76,49%). A continuación, se presenta el detalle del total de autoridades por provincia y los resultados alcanzados:

Gráfico No. 7
Cumplimiento Autoridades por provincia - Periodo 2023



Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2023

Tabla No 19

No. De autoridades de elección popular de los GAD parroquiales incumplidas
Periodo fiscal 2023

Provincia	Total catastro	CUMPLIDO		INCUMPLIDO	
		No. Autoridades cumplidas	%	No. Autoridades incumplidas	%
AZUAY	428	374	87,38%	54	12,62%
BOLIVAR	261	248	95,02%	13	4,98%
CAÑAR	259	243	93,82%	16	6,18%
CARCHI	177	161	90,96%	16	9,04%
CHIMBORAZO	309	302	97,73%	7	2,27%
COTOPAXI	225	200	88,89%	25	11,11%
EL ORO	369	347	94,04%	22	5,96%
ESMERALDAS	354	306	86,44%	48	13,56%
GALAPAGOS	47	38	80,85%	9	19,15%
GUAYAS	424	391	92,22%	33	7,78%
IMBABURA	236	198	83,90%	38	16,10%
LOJA	663	605	91,25%	58	8,75%
LOS RIOS	207	201	97,10%	6	2,90%
MANABI	489	470	96,11%	19	3,89%
MORONA SANTIAGO	319	244	76,49%	75	23,51%
NAPO	144	129	89,58%	15	10,42%
ORELLANA	177	165	93,22%	12	6,78%
PASTAZA	120	100	83,33%	20	16,67%
PICHINCHA	428	378	88,32%	50	11,68%
SANTA ELENA	79	69	87,34%	10	12,66%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	81	78	96,30%	3	3,70%
SUCUMBIOS	205	187	91,22%	18	8,78%
TUNGURAHUA	330	310	93,94%	20	6,06%
ZAMORA CHINCHIPE	230	212	92,17%	18	7,83%
Total general	6561	5956	90,78%	605	9,22%

Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Fecha de corte: 30 de junio 2024.

4.4 Cumplimiento por tipo de Autoridades por provincias

AZUAY

Las autoridades de elección popular de Azuay que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 374 lo que representan el 87,38% del total de 428 autoridades. Las 54 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 12,62%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los **alcaldes con un 83,50% de presentación**, según se detalla a continuación:

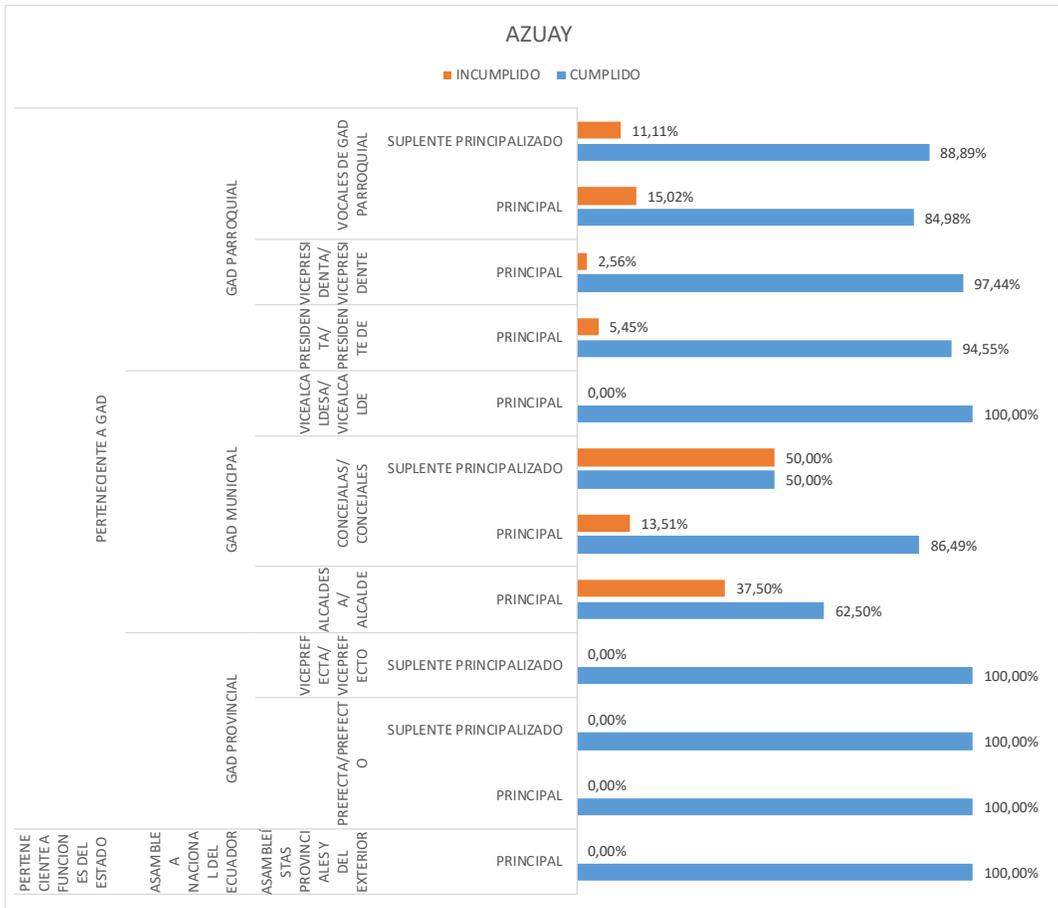
Tabla 20 Presentación de autoridades GAD en Azuay, periodo fiscal 2023

DIGNIDAD	Nº AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN	Nº AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR /PRINCIPALES	6	100,00%		0,00%	6
PERTENECIENTE A GAD	368	87,20%	54	12,80%	422
GAD PROVINCIAL	3	100,00%		0,00%	3
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00%		0,00%	1
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	100,00%		0,00%	2
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00%		0,00%	1
VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO	1	100,00%		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	86	83,50%	17	16,50%	103
PRINCIPAL	85	84,16%	16	15,84%	101

ALCALDESA/ ALCALDE	10	62,50%	6	37,50%	16
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	11	100,00%		0,00%	11
CONCEJALAS/ CONCEJALES	64	86,49%	10	13,51%	74
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	50,00%	1	50,00%	2
CONCEJALAS/ CONCEJALES	1	50,00%	1	50,00%	2
GAD PARROQUIAL	279	88,29%	37	11,71%	316
PRINCIPAL	271	88,27%	36	11,73%	307
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	52	94,55%	3	5,45%	55
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	38	97,44%	1	2,56%	39
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	181	84,98%	32	15,02%	213
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	8	88,89%	1	11,11%	9
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	8	88,89%	1	11,11%	9
Total general	374	87,38%	54	12,62%	428

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por:
Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.*

*Gráfico No. 8
Cumplimiento Autoridades por provincia – Azuay -Periodo 2023*



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

BOLÍVAR

Las autoridades de elección popular de Bolívar que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 248 lo que representan el 95,02% del total de 261 autoridades. Las 13 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 4,98%.

La dignidad de autoridades de elección popular perteneciente a los GAD con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los **alcaldes**, según se detalla a continuación:

Tabla 21 Presentación de autoridades GAD de Bolívar, proceso 2023

DIGNIDAD	Nº AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	Nº AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	5	100,00%		0,00%	5
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	5	100,00%		0,00%	5
PRINCIPAL	5	100,00%		0,00%	5
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	5	100,00%		0,00%	5
PERTENECIENTE A GAD	243	94,92%	13	5,08%	256
GAD PROVINCIAL	4	100,00%		0,00%	4
PRINCIPAL	4	100,00%		0,00%	4
PREFECTA/PREFECTO	2	100,00%		0,00%	2
VICEPREFECTA/VICEPREFECTO	2	100,00%		0,00%	2
GAD MUNICIPAL	85	96,59%	3	3,41%	88
PRINCIPAL	78	96,30%	3	3,70%	81
ALCALDESA/ ALCALDE	11	84,62%	2	15,38%	13
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	5	100,00%		0,00%	5
CONCEJALAS/ CONCEJALES	62	98,41%	1	1,59%	63
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	7	100,00%		0,00%	7
CONCEJALAS/ CONCEJALES	7	100,00%		0,00%	7
GAD PARROQUIAL	154	93,90%	10	6,10%	164
PRINCIPAL	131	94,24%	8	5,76%	139
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	24	100,00%		0,00%	24

VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	11	100,00%		0,00%	11
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	96	92,31%	8	7,69%	104
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	23	92,00%	2	8,00%	25
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	23	92,00%	2	8,00%	25
Total general	248	95,02%	13	4,98%	261

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. Fecha de elaboración: 27/11/2024

Gráfico No. 9
Cumplimiento Autoridades por provincia – Bolívar Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

CAÑAR

Las autoridades de elección popular de Cañar que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 243 lo que representan el 93,82% del total

de 259 autoridades. Las 16 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 6,18%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los **alcaldes**, según se detalla a continuación:

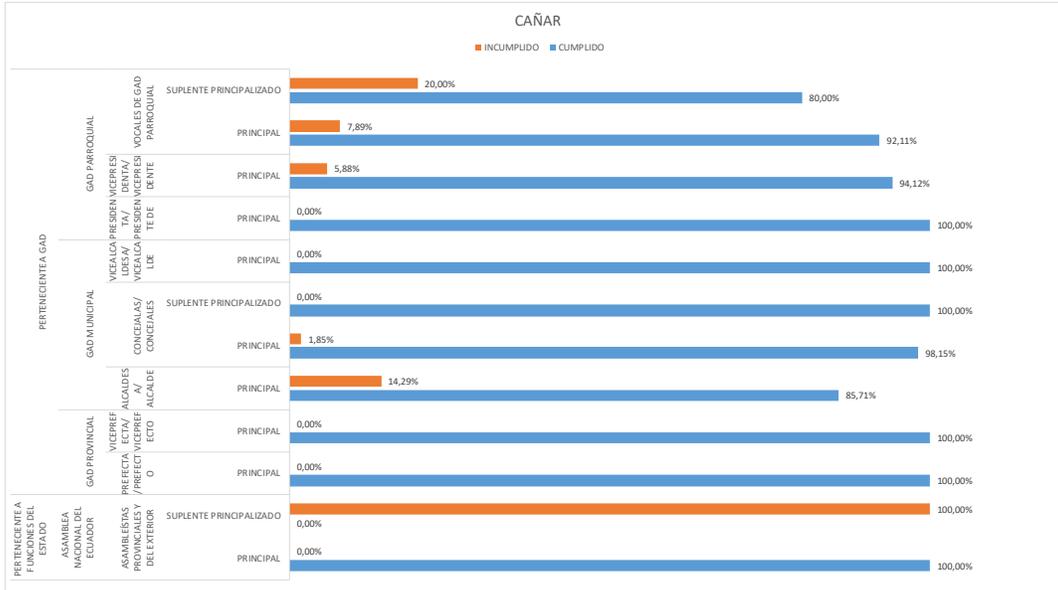
Tabla 22 Presentación de autoridades GAD de Cañar, proceso 2023

DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	4	80,00%	1	20,00%	5
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	4	80,00%	1	20,00%	5
PRINCIPAL	4	100,00 %		0,00%	4
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	4	100,00 %		0,00%	4
SUPLENTE PRINCIPALIZADO		0,00%	1	100,00 %	1
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		0,00%	1	100,00 %	1
PERTENECIENTE A GAD	239	94,09%	15	5,91%	254
GAD PROVINCIAL	3	100,00 %		0,00%	3
PRINCIPAL	3	100,00 %		0,00%	3
PREFECTA/PREFECTO	2	100,00 %		0,00%	2
VICEPREFECTA/VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	68	97,14%	2	2,86%	70

PRINCIPAL	64	96,97%	2	3,03%	66
ALCALDESA/ ALCALDE	6	85,71%	1	14,29%	7
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	5	100,00 %		0,00%	5
CONCEJALAS/ CONCEJALES	53	98,15%	1	1,85%	54
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	4	100,00 %		0,00%	4
CONCEJALAS/ CONCEJALES	4	100,00 %		0,00%	4
GAD PARROQUIAL	168	92,82%	13	7,18%	181
PRINCIPAL	156	93,98%	10	6,02%	166
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	35	100,00 %		0,00%	35
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	16	94,12%	1	5,88%	17
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	105	92,11%	9	7,89%	114
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	12	80,00%	3	20,00%	15
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	12	80,00%	3	20,00%	15
Total general	243	93,82%	16	6,18%	259

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por:
 Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. Fecha de elaboración: 27/11/2024*

Gráfico No. 10
 Cumplimiento Autoridades por provincia – Cañar - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

CARCHI

Las autoridades de elección popular de Carchi que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 161, lo que representan el 90,96% del total de 177 autoridades. Las 16 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 9,04%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los **vocales de los GAD parroquiales**, según se detalla a continuación:

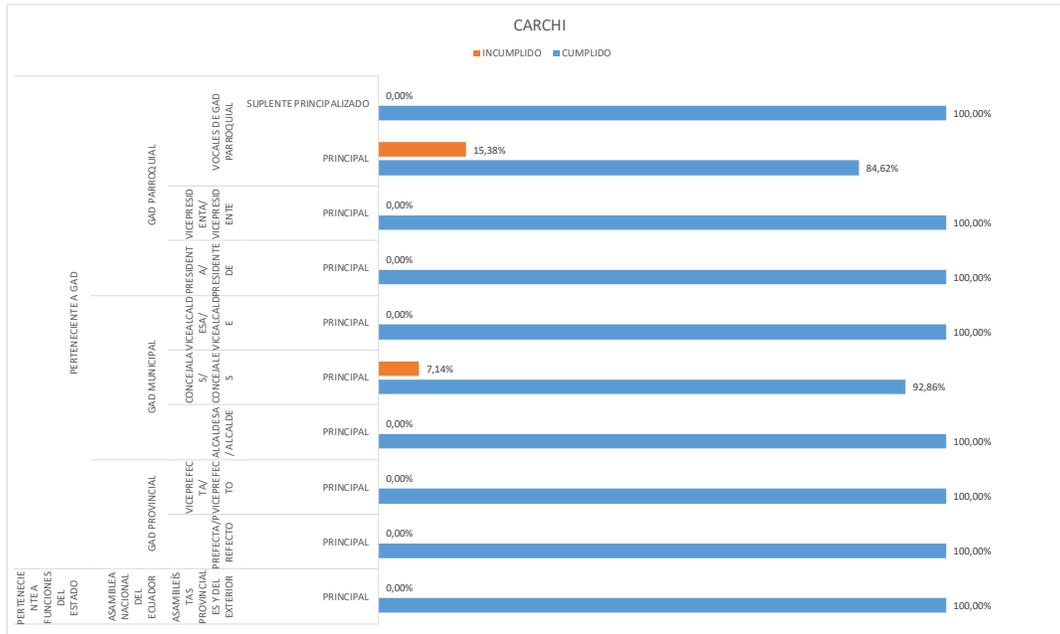
Tabla 23 Presentación de autoridades GAD de Carchi, proceso 2023

DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	4	100,00%		0,00%	4

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	4	100,00%		0,00%	4
PRINCIPAL	4	100,00%		0,00%	4
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	4	100,00%		0,00%	4
PERTENECIENTE A GAD	157	90,75%	16	9,25%	173
GAD PROVINCIAL	2	100,00%		0,00%	2
PRINCIPAL	2	100,00%		0,00%	2
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00%		0,00%	1
VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO	1	100,00%		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	37	94,87%	2	5,13%	39
PRINCIPAL	37	94,87%	2	5,13%	39
ALCALDESA/ ALCALDE	7	100,00%		0,00%	7
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	4	100,00%		0,00%	4
CONCEJALAS/ CONCEJALES	26	92,86%	2	7,14%	28
GAD PARROQUIAL	118	89,39%	14	10,61%	132
PRINCIPAL	116	89,23%	14	10,77%	130
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	24	100,00%		0,00%	24
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	15	100,00%		0,00%	15
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	77	84,62%	14	15,38%	91
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	100,00%		0,00%	2
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	2	100,00%		0,00%	2
Total general	161	90,96%	16	9,04%	177

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. Fecha de elaboración: 27/11/2024.

Gráfico No. 11
Cumplimiento Autoridades por provincia – Carchi- Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

CHIMBORAZO

Las autoridades de elección popular de Chimborazo que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 302, lo que representan el 97,73% del total de 309 autoridades. Las 7 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 2,27%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los **vocales de los GAD parroquiales**, según se detalla a continuación:

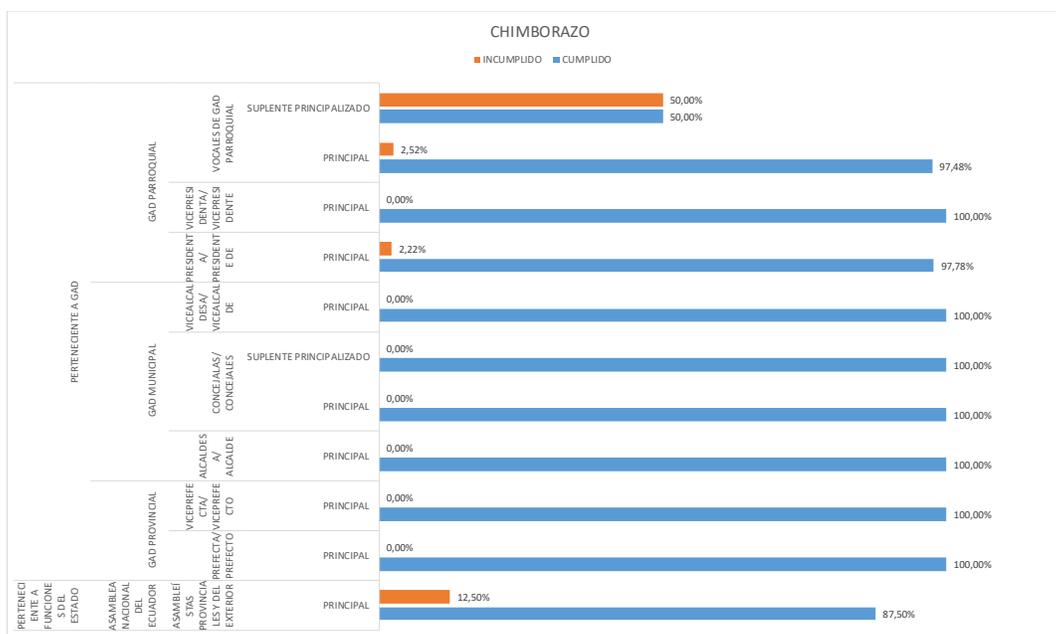
Tabla 24 Presentación de autoridades GAD en Chimborazo, proceso 2023

DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	7	87,50%	1	12,50%	8
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	7	87,50%	1	12,50%	8
PRINCIPAL	7	87,50%	1	12,50%	8
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	7	87,50%	1	12,50%	8
PERTENECIENTE A GAD	295	98,01%	6	1,99%	301
GAD PROVINCIAL	2	100,00%		0,00%	2
PRINCIPAL	2	100,00%		0,00%	2
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00%		0,00%	1
VICEPREFECTA/VICEPREFECTO	1	100,00%		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	67	100,00%		0,00%	67
PRINCIPAL	66	100,00%		0,00%	66
ALCALDESA/ ALCALDE	10	100,00%		0,00%	10
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	7	100,00%		0,00%	7
CONCEJALAS/ CONCEJALES	49	100,00%		0,00%	49

SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00 %		0,00%	1
CONCEJALAS/ CONCEJALES	1	100,00 %		0,00%	1
GAD PARROQUIAL	226	97,41%	6	2,59%	232
PRINCIPAL	225	97,83%	5	2,17%	230
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	44	97,78%	1	2,22%	45
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	26	100,00 %		0,00%	26
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	155	97,48%	4	2,52%	159
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	50,00%	1	50,00%	2
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	1	50,00%	1	50,00%	2
Total general	302	97,73%	7	2,27%	309

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No12
Cumplimiento Autoridades por provincia – Chimborazo -Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

COTOPAXI

Las autoridades de elección popular de Cotopaxi que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 200, lo que representan el 88,89% del total de 225 autoridades. Las 25 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 11,11%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los **alcaldes**, según se detalla a continuación:

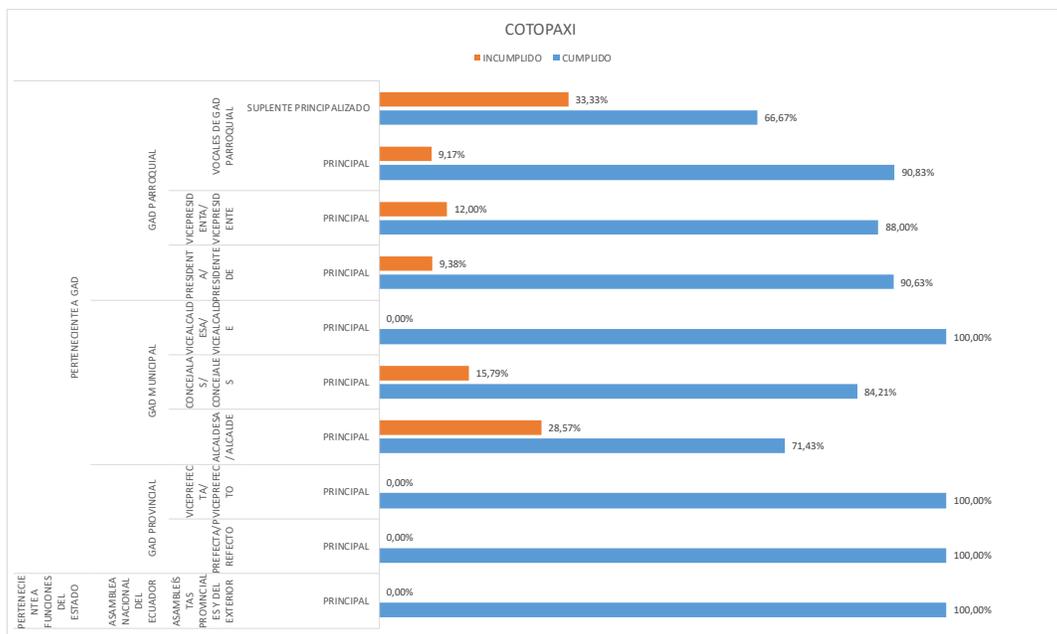
Tabla 25 Presentación de autoridades GAD en Cotopaxi, proceso 2023

DIGNIDAD	Nº AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	Nº AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	4	100,00 %		0,00%	4
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	4	100,00 %		0,00%	4
PRINCIPAL	4	100,00 %		0,00%	4
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	4	100,00 %		0,00%	4
PERTENECIENTE A GAD	196	88,69%	25	11,31%	221
GAD PROVINCIAL	2	100,00 %		0,00%	2
PRINCIPAL	2	100,00 %		0,00%	2
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1

VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	42	84,00%	8	16,00%	50
PRINCIPAL	42	84,00%	8	16,00%	50
ALCALDESA/ ALCALDE	5	71,43%	2	28,57%	7
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	5	100,00 %		0,00%	5
CONCEJALAS/ CONCEJALES	32	84,21%	6	15,79%	38
GAD PARROQUIAL	152	89,94%	17	10,06%	169
PRINCIPAL	150	90,36%	16	9,64%	166
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	29	90,63%	3	9,38%	32
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	22	88,00%	3	12,00%	25
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	99	90,83%	10	9,17%	109
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	66,67%	1	33,33%	3
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	2	66,67%	1	33,33%	3
Total general	200	88,89%	25	11,11%	225

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por:
Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.*

Gráfico No. 13
 Cumplimiento Autoridades por provincia – Cotopaxi - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

EL ORO

Las autoridades de elección popular de El Oro que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 347, lo que representan el 94,04% del total de 369 autoridades. Las 22 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 5,96%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia es en la prefectura, según se detalla a continuación:

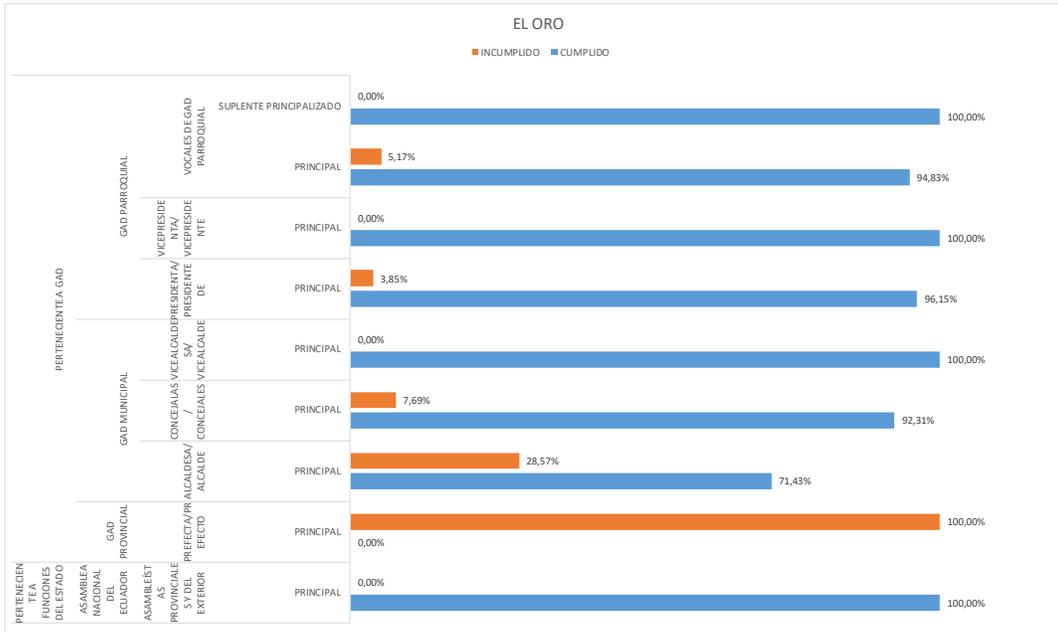
Tabla 26 Presentación de autoridades GAD en El Oro, proceso 2023

DIGNIDAD	Nº AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	Nº AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	8	100,00 %		0,00%	8
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	8	100,00 %		0,00%	8

PRINCIPAL	8	100,00 %		0,00%	8
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	8	100,00 %		0,00%	8
PERTENECIENTE A GAD	339	93,91%	22	6,09%	361
GAD PROVINCIAL		0,00%	1	100,00 %	1
PRINCIPAL		0,00%	1	100,00 %	1
PREFECTA/PREFECTO		0,00%	1	100,00 %	1
GAD MUNICIPAL	91	90,10%	10	9,90%	101
PRINCIPAL	91	90,10%	10	9,90%	101
ALCALDESA/ ALCALDE	10	71,43%	4	28,57%	14
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	9	100,00 %		0,00%	9
CONCEJALAS/ CONCEJALES	72	92,31%	6	7,69%	78
GAD PARROQUIAL	248	95,75%	11	4,25%	259
PRINCIPAL	246	95,72%	11	4,28%	257
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	50	96,15%	2	3,85%	52
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	31	100,00 %		0,00%	31
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	165	94,83%	9	5,17%	174
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	100,00 %		0,00%	2
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	2	100,00 %		0,00%	2
Total general	347	94,04%	22	5,96%	369

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 14
Cumplimiento Autoridades por provincia – El Oro -Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

ESMERALDAS

Las autoridades de elección popular de Esmeraldas que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 306, lo que representan el 86,44% del total de 354 autoridades. Las 48 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 13,56%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son las pertenecientes al nivel cantonal, según se detalla a continuación:

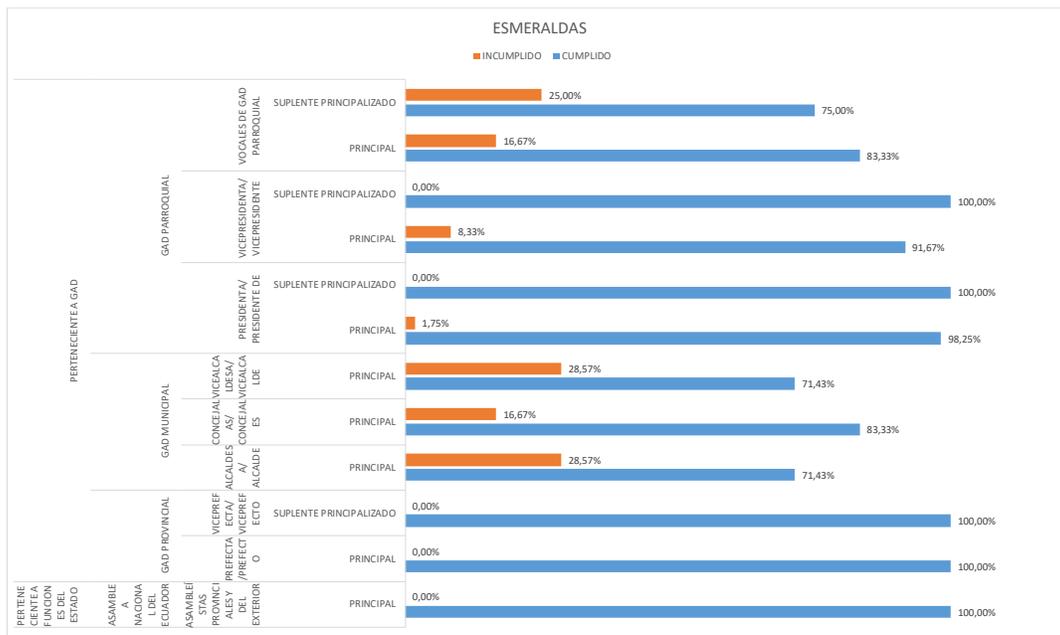
Tabla 27 Presentación de autoridades GAD en Esmeraldas, proceso 2023

DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	5	100,00 %		0,00%	5
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	5	100,00 %		0,00%	5
PRINCIPAL	5	100,00 %		0,00%	5
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	5	100,00 %		0,00%	5
PERTENECIENTE A GAD	301	86,25%	48	13,75%	349
GAD PROVINCIAL	2	100,00 %		0,00%	2
PRINCIPAL	1	100,00 %		0,00%	1
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00 %		0,00%	1
VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	45	80,36%	11	19,64%	56
PRINCIPAL	45	80,36%	11	19,64%	56
ALCALDESA/ ALCALDE	5	71,43%	2	28,57%	7
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	5	71,43%	2	28,57%	7
CONCEJALAS/ CONCEJALES	35	83,33%	7	16,67%	42
GAD PARROQUIAL	254	87,29%	37	12,71%	291

PRINCIPAL	249	87,37%	36	12,63%	285
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	56	98,25%	1	1,75%	57
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	33	91,67%	3	8,33%	36
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	160	83,33%	32	16,67%	192
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	5	83,33%	1	16,67%	6
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	1	100,00%		0,00%	1
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	1	100,00%		0,00%	1
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	3	75,00%	1	25,00%	4
Total general	306	86,44%	48	13,56%	354

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 15
Cumplimiento Autoridades por provincia – Esmeraldas - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

GALÁPAGOS

Las autoridades de elección popular de Galápagos que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 38, lo que representan el 80,85% del total de 47 autoridades. Las 9 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 19,15%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los alcaldes y vocales de los GAD Parroquiales, según se detalla a continuación:

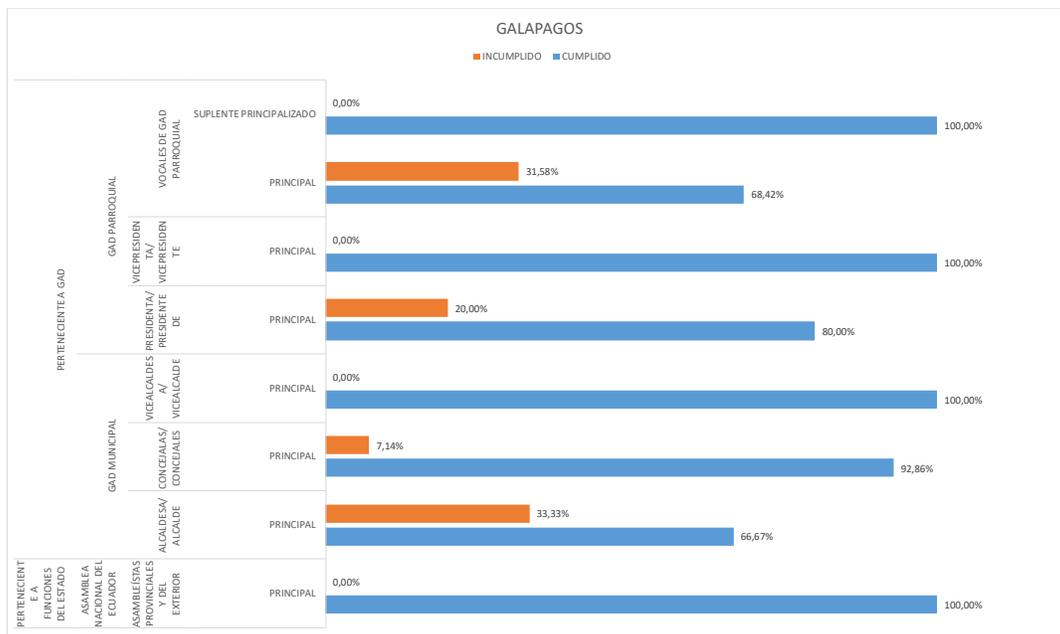
Tabla 28 Presentación de autoridades GAD en Galápagos, proceso 2023

DIGNIDAD	Nº AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	Nº AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	2	100,00 %		0,00%	2
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	2	100,00 %		0,00%	2
PRINCIPAL	2	100,00 %		0,00%	2
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	2	100,00 %		0,00%	2
PERTENECIENTE A GAD	36	80,00%	9	20,00%	45
GAD MUNICIPAL	16	88,89%	2	11,11%	18
PRINCIPAL	16	88,89%	2	11,11%	18
ALCALDESA/ ALCALDE	2	66,67%	1	33,33%	3
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	1	100,00 %		0,00%	1
CONCEJALAS/ CONCEJALES	13	92,86%	1	7,14%	14

GAD PARROQUIAL	20	74,07%	7	25,93%	27
PRINCIPAL	19	73,08%	7	26,92%	26
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	4	80,00%	1	20,00%	5
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	2	100,00%		0,00%	2
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	13	68,42%	6	31,58%	19
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	1	100,00%		0,00%	1
Total general	38	80,85%	9	19,15%	47

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 16
Cumplimiento Autoridades por provincia – Galápagos - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
 Fecha de elaboración: 27/11/2024

GUAYAS

Las autoridades de elección popular de Guayas que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 391, lo que representan el 92,22% del total de 424 autoridades. Las 33 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 7,78%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los pertenecientes al nivel cantonal, según se detalla a continuación:

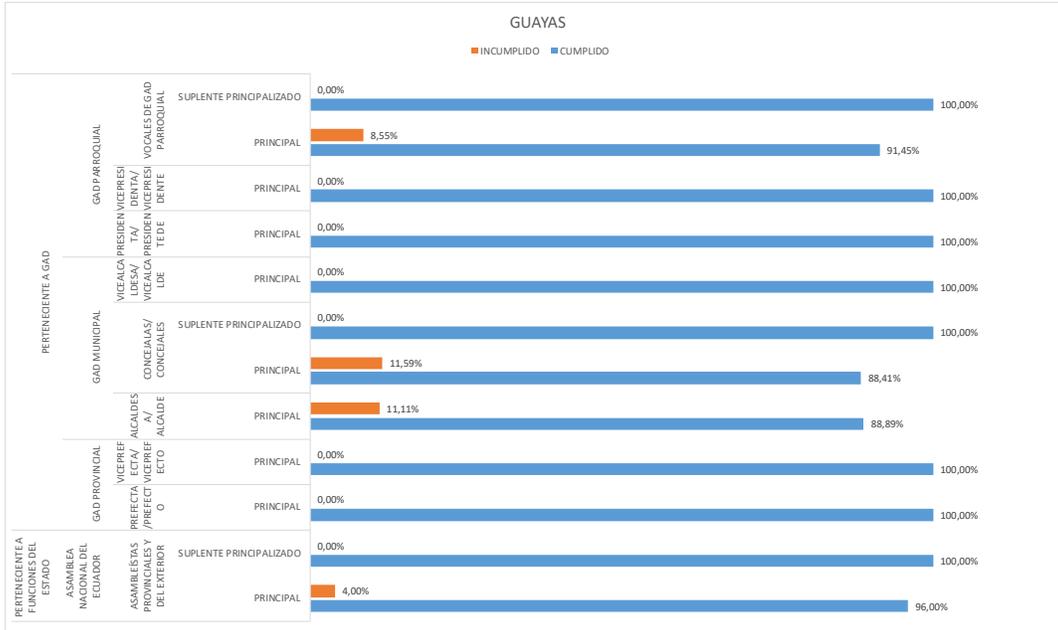
Tabla 29 Presentación de autoridades GAD en Guayas, proceso 2023

DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	25	96,15%	1	3,85%	26
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	25	96,15%	1	3,85%	26
PRINCIPAL	24	96,00%	1	4,00%	25
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	24	96,00%	1	4,00%	25
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00 %		0,00%	1
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	1	100,00 %		0,00%	1
PERTENECIENTE A GAD	366	91,96%	32	8,04%	398
GAD PROVINCIAL	2	100,00 %		0,00%	2
PRINCIPAL	2	100,00 %		0,00%	2

PREFECTA/PREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	195	89,86%	22	10,14%	217
PRINCIPAL	184	89,32%	22	10,68%	206
ALCALDESA/ ALCALDE	24	88,89%	3	11,11%	27
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	15	100,00 %		0,00%	15
CONCEJALAS/ CONCEJALES	145	88,41%	19	11,59%	164
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	11	100,00 %		0,00%	11
CONCEJALAS/ CONCEJALES	11	100,00 %		0,00%	11
GAD PARROQUIAL	169	94,41%	10	5,59%	179
PRINCIPAL	158	94,05%	10	5,95%	168
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	32	100,00 %		0,00%	32
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	19	100,00 %		0,00%	19
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	107	91,45%	10	8,55%	117
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	11	100,00 %		0,00%	11
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	11	100,00 %		0,00%	11
Total general	391	92,22%	33	7,78%	424

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por:
Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

Gráfico No. 17
Cumplimiento Autoridades por provincia – Guayas -Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

IMBABURA

Las autoridades de elección popular de Imbabura que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 198, lo que representan el 83,90% del total de 236 autoridades. Las 38 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 16,10%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los pertenecientes al nivel parroquial, según se detalla a continuación:

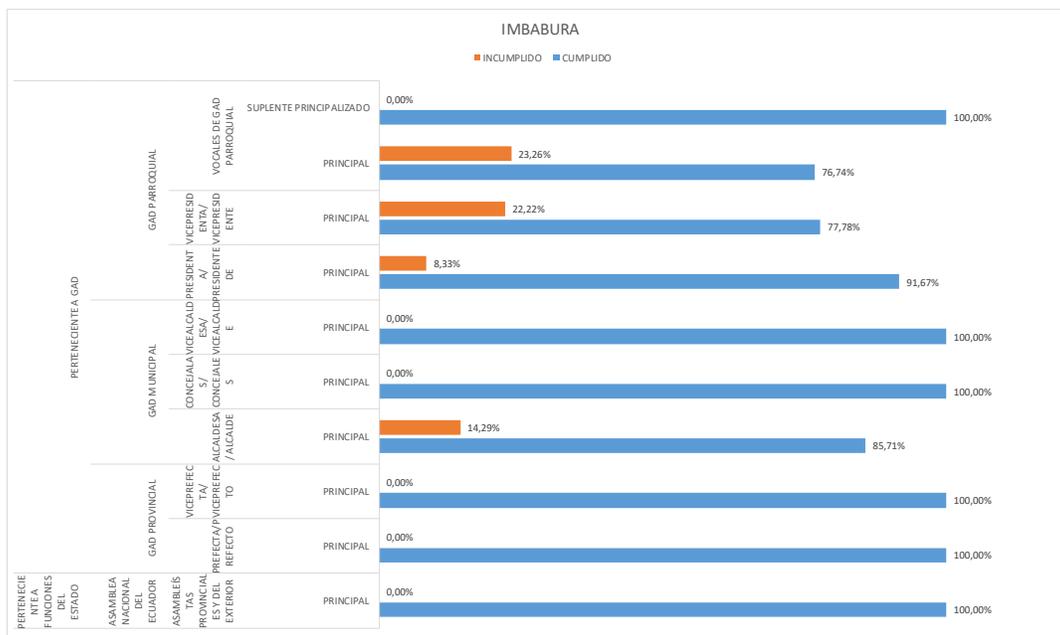
Tabla 30 Presentación de autoridades GAD en Imbabura, proceso 2023

DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	5	100,00 %		0,00%	5
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	5	100,00 %		0,00%	5
PRINCIPAL	5	100,00 %		0,00%	5
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	5	100,00 %		0,00%	5
PERTENECIENTE A GAD	193	83,55%	38	16,45%	231
GAD PROVINCIAL	2	100,00 %		0,00%	2
PRINCIPAL	2	100,00 %		0,00%	2
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	44	97,78%	1	2,22%	45
PRINCIPAL	44	97,78%	1	2,22%	45
ALCALDESA/ ALCALDE	6	85,71%	1	14,29%	7
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	1	100,00 %		0,00%	1
CONCEJALAS/ CONCEJALES	37	100,00 %		0,00%	37
GAD PARROQUIAL	147	79,89%	37	20,11%	184
PRINCIPAL	146	79,78%	37	20,22%	183

PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	33	91,67%	3	8,33%	36
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	14	77,78%	4	22,22%	18
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	99	76,74%	30	23,26%	129
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00 %		0,00%	1
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	1	100,00 %		0,00%	1
Total general	198	83,90%	38	16,10%	236

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 18
Cumplimiento Autoridades por provincia – Imbabura - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

LOJA

Las autoridades de elección popular de Loja que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 605, lo que representan el 91,55% del total de 663 autoridades. Las 58 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 8,75%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los pertenecientes a la prefectura, según se detalla a continuación:

Tabla 31 Presentación de autoridades GAD en Loja, proceso 2023

DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	7	100,00%		0,00%	7
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	7	100,00%		0,00%	7
PRINCIPAL	7	100,00%		0,00%	7
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	7	100,00%		0,00%	7
PERTENECIENTE A GAD	598	91,16%	58	8,84%	656
GAD PROVINCIAL	1	50,00%	1	50,00%	2
PRINCIPAL	1	50,00%	1	50,00%	2
PREFECTA/PREFECTO		0,00%	1	100,00%	1
VICEPREFECTA/VICEPREFECTO	1	100,00%		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	112	89,60%	13	10,40%	125
PRINCIPAL	108	89,26%	13	10,74%	121
ALCALDESA/ ALCALDE	15	78,95%	4	21,05%	19

VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	12	100,00 %		0,00%	12
CONCEJALAS/ CONCEJALES	81	90,00%	9	10,00%	90
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	4	100,00 %		0,00%	4
CONCEJALAS/ CONCEJALES	4	100,00 %		0,00%	4
GAD PARROQUIAL	485	91,68%	44	8,32%	529
PRINCIPAL	468	91,76%	42	8,24%	510
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	90	92,78%	7	7,22%	97
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	61	95,31%	3	4,69%	64
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	317	90,83%	32	9,17%	349
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	17	89,47%	2	10,53%	19
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	17	89,47%	2	10,53%	19
Total general	605	91,25%	58	8,75%	663

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por:
Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.*

*Gráfico No. 20
Cumplimiento Autoridades por provincia – Loja -Periodo 2023*

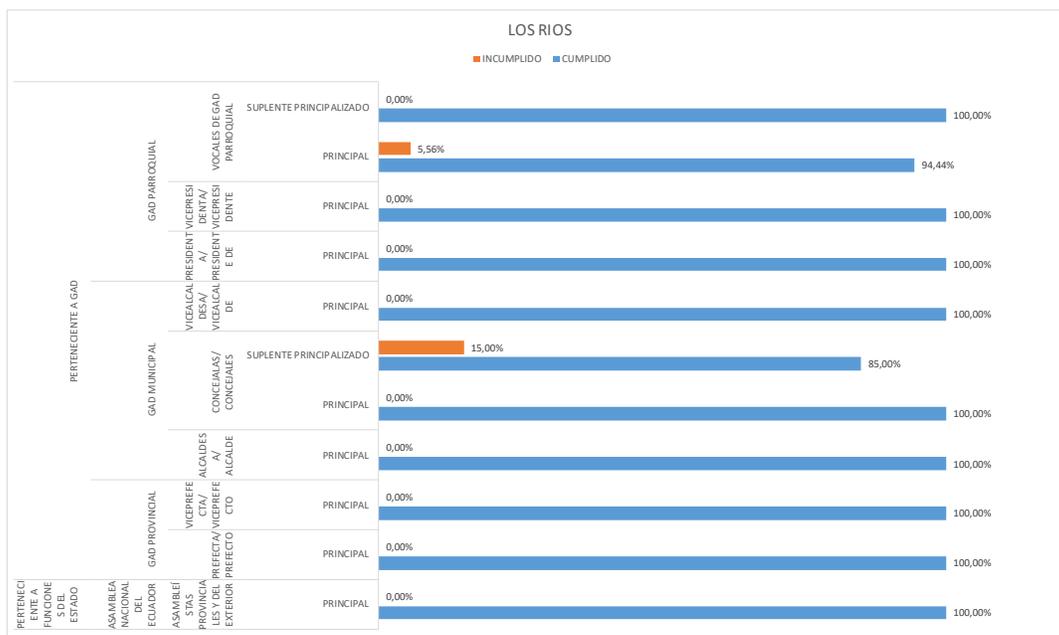
Tabla 32 Presentación de autoridades GAD en Los Ríos, proceso 2023

DIGNIDAD	Nº AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	Nº AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	7	100,00 %		0,00%	7
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	7	100,00 %		0,00%	7
PRINCIPAL	7	100,00 %		0,00%	7
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	7	100,00 %		0,00%	7
PERTENECIENTE A GAD	194	97,00%	6	3,00%	200
GAD PROVINCIAL	2	100,00 %		0,00%	2
PRINCIPAL	2	100,00 %		0,00%	2
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	109	97,32%	3	2,68%	112
PRINCIPAL	92	100,00 %		0,00%	92
ALCALDESA/ ALCALDE	13	100,00 %		0,00%	13
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	8	100,00 %		0,00%	8
CONCEJALAS/ CONCEJALES	71	100,00 %		0,00%	71
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	17	85,00%	3	15,00%	20

CONCEJALAS/ CONCEJALES	17	85,00%	3	15,00%	20
GAD PARROQUIAL	83	96,51%	3	3,49%	86
PRINCIPAL	82	96,47%	3	3,53%	85
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	15	100,00 %		0,00%	15
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	16	100,00 %		0,00%	16
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	51	94,44%	3	5,56%	54
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00 %		0,00%	1
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	1	100,00 %		0,00%	1
Total general	201	97,10%	6	2,90%	207

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 21
Cumplimiento Autoridades por provincia – Los Ríos - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

MANABI

Las autoridades de elección popular de Manabí que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 470, lo que representan el 96,11% del total de 489 autoridades. Las 19 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 3,89%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los vocales de los GAD Parroquiales, según se detalla a continuación:

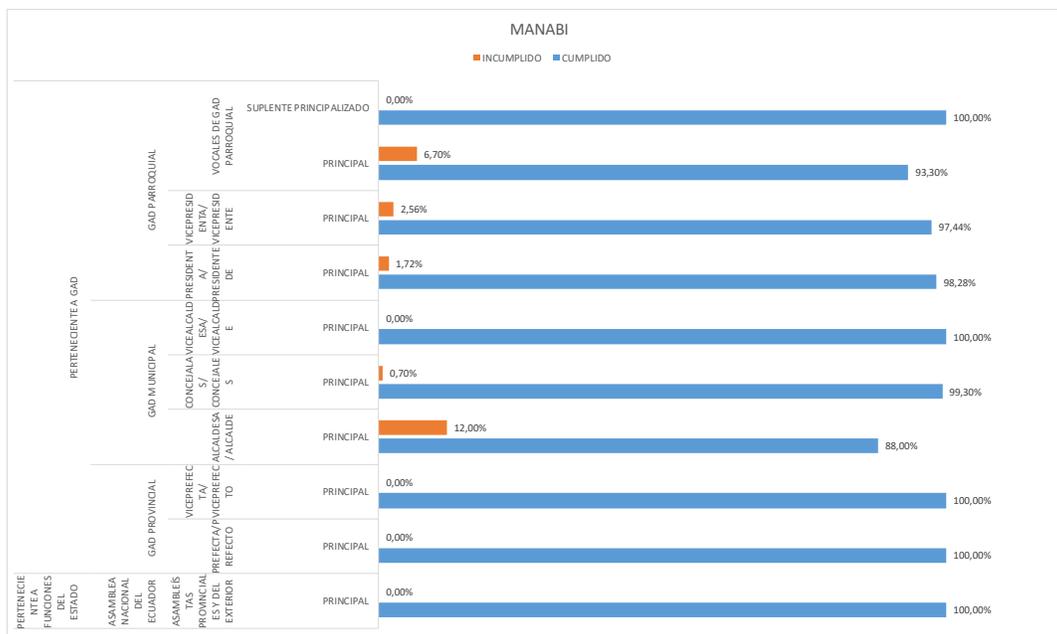
Tabla 33 Presentación de autoridades GAD en Manabí, proceso 2023

DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	12	100,00 %		0,00%	12
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	12	100,00 %		0,00%	12
PRINCIPAL	12	100,00 %		0,00%	12
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	12	100,00 %		0,00%	12
PERTENECIENTE A GAD	458	96,02%	19	3,98%	477
GAD PROVINCIAL	2	100,00 %		0,00%	2
PRINCIPAL	2	100,00 %		0,00%	2

PREFECTA/PREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	174	97,75%	4	2,25%	178
PRINCIPAL	174	97,75%	4	2,25%	178
ALCALDESA/ ALCALDE	22	88,00%	3	12,00%	25
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	10	100,00 %		0,00%	10
CONCEJALAS/ CONCEJALES	142	99,30%	1	0,70%	143
GAD PARROQUIAL	282	94,95%	15	5,05%	297
PRINCIPAL	276	94,85%	15	5,15%	291
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	57	98,28%	1	1,72%	58
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	38	97,44%	1	2,56%	39
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	181	93,30%	13	6,70%	194
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	6	100,00 %		0,00%	6
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	6	100,00 %		0,00%	6
Total general	470	96,11%	19	3,89%	489

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por:
 Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.*

Gráfico No. 22
 Cumplimiento Autoridades por provincia - Manabí - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

MORONA SANTIAGO

Las autoridades de elección popular de Morona Santiago que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 244, lo que representan el 76,49% del total de 319 autoridades. Las 75 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 23,51%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los vocales de los GAD Parroquiales y los viceprefectos, según se detalla a continuación:

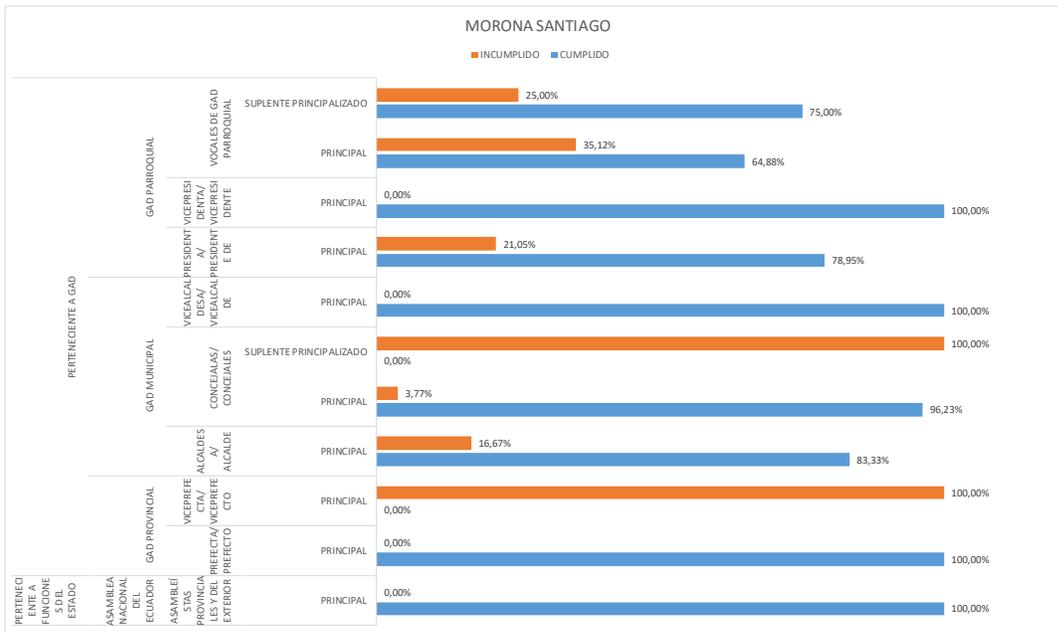
Tabla 34 Presentación de autoridades GAD en Morona Santiago, proceso 2023

DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	3	100,00 %		0,00%	3
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	3	100,00 %		0,00%	3
PRINCIPAL	3	100,00 %		0,00%	3
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	3	100,00 %		0,00%	3
PERTENECIENTE A GAD	241	76,27%	75	23,73%	316
GAD PROVINCIAL	1	50,00%	1	50,00%	2
PRINCIPAL	1	50,00%	1	50,00%	2
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO		0,00%	1	100,00 %	1
GAD MUNICIPAL	68	93,15%	5	6,85%	73
PRINCIPAL	68	94,44%	4	5,56%	72
ALCALDESA/ ALCALDE	10	83,33%	2	16,67%	12
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	7	100,00 %		0,00%	7
CONCEJALAS/ CONCEJALES	51	96,23%	2	3,77%	53
SUPLENTE PRINCIPALIZADO		0,00%	1	100,00 %	1
CONCEJALAS/ CONCEJALES		0,00%	1	100,00 %	1

GAD PARROQUIAL	172	71,37%	69	28,63%	241
PRINCIPAL	166	71,24%	67	28,76%	233
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	30	78,95%	8	21,05%	38
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	27	100,00 %		0,00%	27
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	109	64,88%	59	35,12%	168
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	6	75,00%	2	25,00%	8
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	6	75,00%	2	25,00%	8
Total general	244	76,49%	75	23,51%	319

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 23
Cumplimiento Autoridades por provincia – Morona Santiago -Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

NAPO

Las autoridades de elección popular de Napo que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 129, lo que representan el 89,58% del total de 144 autoridades. Las 15 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 10,42%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia es en la prefectura, según se detalla a continuación:

Tabla 35 Presentación de autoridades GAD en Napo, proceso 2023

DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	3	100,00 %		0,00%	3
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	3	100,00 %		0,00%	3
PRINCIPAL	3	100,00 %		0,00%	3
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	3	100,00 %		0,00%	3
PERTENECIENTE A GAD	126	89,36%	15	10,64%	141
GAD PROVINCIAL	1	50,00%	1	50,00%	2
PRINCIPAL	1	50,00%	1	50,00%	2
PREFECTA/PREFECTO		0,00%	1	100,00 %	1
VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	32	100,00 %		0,00%	32

PRINCIPAL	32	100,00 %		0,00%	32
ALCALDESA/ ALCALDE	5	100,00 %		0,00%	5
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	3	100,00 %		0,00%	3
CONCEJALAS/ CONCEJALES	24	100,00 %		0,00%	24
GAD PARROQUIAL	93	86,92%	14	13,08%	107
PRINCIPAL	88	86,27%	14	13,73%	102
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	18	94,74%	1	5,26%	19
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	12	100,00 %		0,00%	12
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	58	81,69%	13	18,31%	71
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	5	100,00 %		0,00%	5
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	5	100,00 %		0,00%	5
Total general	129	89,58%	15	10,42%	144

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por:
 Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.*

Gráfico No. 24
 Cumplimiento Autoridades por provincia – Napo - Periodo 2023

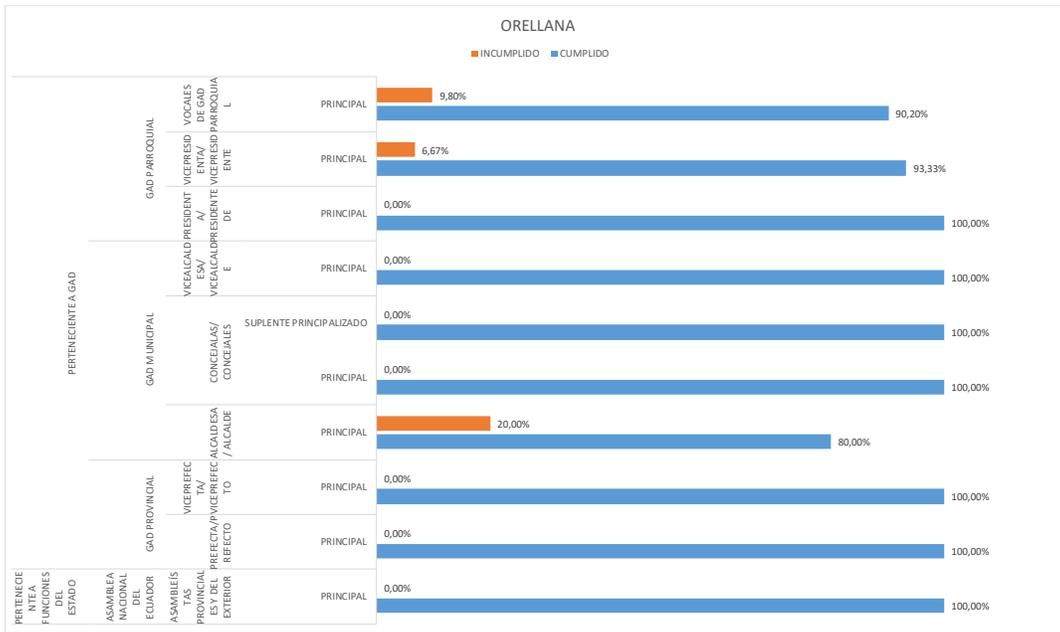
Tabla 36 Presentación de autoridades GAD en Orellana, proceso 2023

DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	2	100,00 %		0,00%	2
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	2	100,00 %		0,00%	2
PRINCIPAL	2	100,00 %		0,00%	2
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	2	100,00 %		0,00%	2
PERTENECIENTE A GAD	163	93,14%	12	6,86%	175
GAD PROVINCIAL	2	100,00 %		0,00%	2
PRINCIPAL	2	100,00 %		0,00%	2
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	26	96,30%	1	3,70%	27
PRINCIPAL	25	96,15%	1	3,85%	26
ALCALDESA/ ALCALDE	4	80,00%	1	20,00%	5
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	2	100,00 %		0,00%	2
CONCEJALAS/ CONCEJALES	19	100,00 %		0,00%	19
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00 %		0,00%	1

CONCEJALAS/ CONCEJALES	1	100,00 %		0,00%	1
GAD PARROQUIAL	135	92,47%	11	7,53%	146
PRINCIPAL	135	92,47%	11	7,53%	146
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	29	100,00 %		0,00%	29
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	14	93,33%	1	6,67%	15
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	92	90,20%	10	9,80%	102
Total general	165	93,22%	12	6,78%	177

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 25
Cumplimiento Autoridades por provincia – Orellana -Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

PASTAZA

Las autoridades de elección popular de Pastaza que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 100, lo que representan el 83,33% del total de 120 autoridades. Las 20 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 16,67%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los alcaldes/as, según se detalla a continuación:

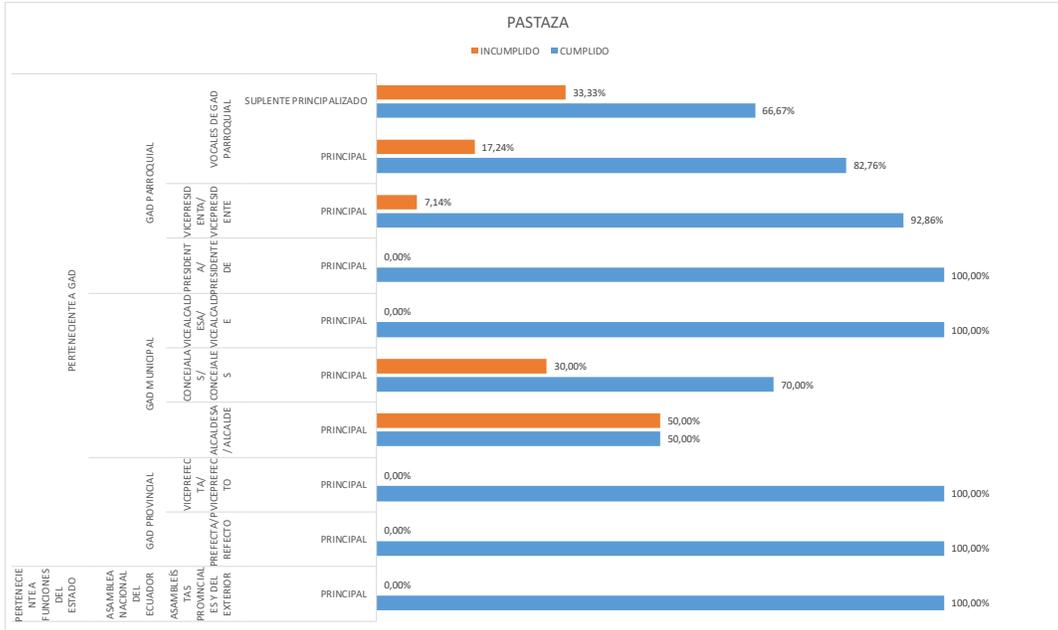
Tabla 37 Presentación de autoridades GAD en Pastaza, proceso 2023

DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	3	100,00 %		0,00%	3
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	3	100,00 %		0,00%	3
PRINCIPAL	3	100,00 %		0,00%	3
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	3	100,00 %		0,00%	3
PERTENECIENTE A GAD	97	82,91%	20	17,09%	117
GAD PROVINCIAL	2	100,00 %		0,00%	2
PRINCIPAL	2	100,00 %		0,00%	2
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
VICEPREFECTA/VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	18	69,23%	8	30,77%	26

PRINCIPAL	18	69,23%	8	30,77%	26
ALCALDESA/ ALCALDE	2	50,00%	2	50,00%	4
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	2	100,00 %		0,00%	2
CONCEJALAS/ CONCEJALES	14	70,00%	6	30,00%	20
GAD PARROQUIAL	77	86,52%	12	13,48%	89
PRINCIPAL	75	87,21%	11	12,79%	86
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	14	100,00 %		0,00%	14
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	13	92,86%	1	7,14%	14
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	48	82,76%	10	17,24%	58
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	66,67%	1	33,33%	3
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	2	66,67%	1	33,33%	3
Total general	100	83,33%	20	16,67%	120

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por:
 Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.*

*Gráfico No. 26
 Cumplimiento Autoridades por provincia - Periodo 2023*



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

PICHINCHA

Las autoridades de elección popular de Pichincha que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 378, lo que representan el 88,32% del total de 428 autoridades. Las 50 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 11,68%.

La dignidad de autoridades de elección popular pertenecientes a los GAD con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los alcaldes/as, según se detalla a continuación:

Tabla 38 Presentación de autoridades GAD en Pichincha, proceso 2023

DIGNIDAD	Nº AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	Nº AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	64	92,75%	5	7,25%	69

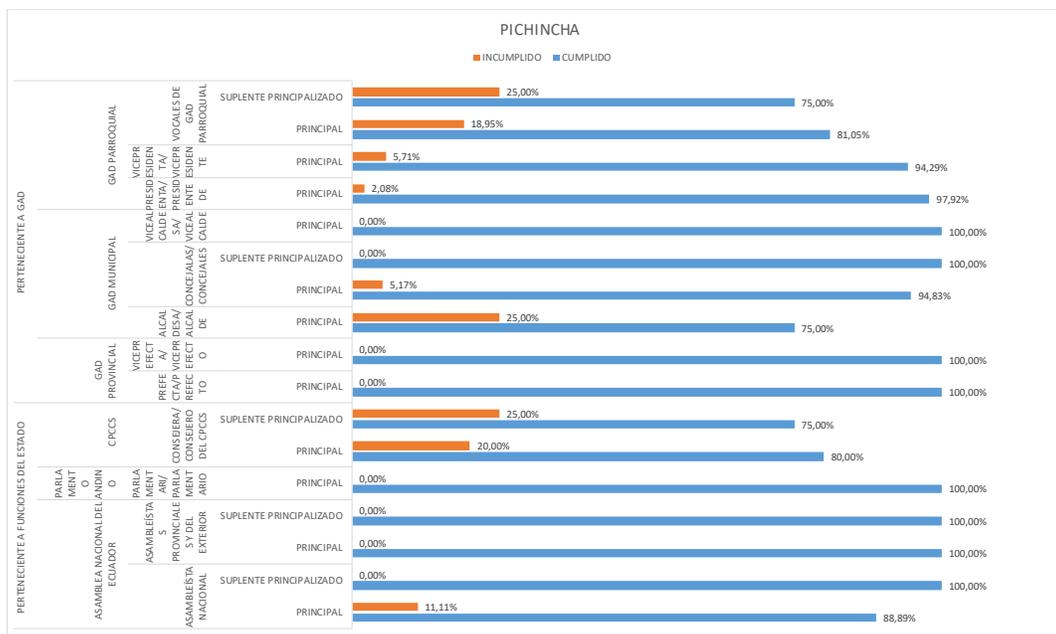
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	48	96,00%	2	4,00%	50
PRINCIPAL	45	95,74%	2	4,26%	47
ASAMBLEÍSTA NACIONAL	16	88,89%	2	11,11%	18
ECUADOR	16	88,89%	2	11,11%	18
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	29	100,00%		0,00%	29
CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS	2	100,00%		0,00%	2
EUROPA, OCEANÍA Y ASIA	2	100,00%		0,00%	2
LATINOAMÉRICA, EL CARIBE Y ÁFRICA	2	100,00%		0,00%	2
PICHINCHA	23	100,00%		0,00%	23
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	3	100,00%		0,00%	3
ASAMBLEÍSTA NACIONAL	2	100,00%		0,00%	2
ECUADOR	2	100,00%		0,00%	2
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	1	100,00%		0,00%	1
PICHINCHA	1	100,00%		0,00%	1
PARLAMENTO ANDINO	5	100,00%		0,00%	5
PRINCIPAL	5	100,00%		0,00%	5
PARLAMENTARIA/ PARLAMENTARIO	5	100,00%		0,00%	5

INTERNACIONAL	5	100,00 %		0,00%	5
CPCCS	11	78,57%	3	21,43%	14
PRINCIPAL	8	80,00%	2	20,00%	10
CONSEJERA/ CONSEJERO DEL CPCCS	8	80,00%	2	20,00%	10
ECUADOR	8	80,00%	2	20,00%	10
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	3	75,00%	1	25,00%	4
CONSEJERA/ CONSEJERO DEL CPCCS	3	75,00%	1	25,00%	4
ECUADOR	3	75,00%	1	25,00%	4
PERTENECIENTE A GAD	314	87,47%	45	12,53%	359
GAD PROVINCIAL	2	100,00 %		0,00%	2
PRINCIPAL	2	100,00 %		0,00%	2
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	75	93,75%	5	6,25%	80
PRINCIPAL	67	93,06%	5	6,94%	72
ALCALDESA/ ALCALDE	6	75,00%	2	25,00%	8
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	6	100,00 %		0,00%	6
CONCEJALAS/ CONCEJALES	55	94,83%	3	5,17%	58
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	8	100,00 %		0,00%	8
CONCEJALAS/ CONCEJALES	8	100,00 %		0,00%	8

GAD PARROQUIAL	237	85,56%	40	14,44%	277
PRINCIPAL	234	85,71%	39	14,29%	273
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	47	97,92%	1	2,08%	48
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	33	94,29%	2	5,71%	35
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	154	81,05%	36	18,95%	190
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	3	75,00%	1	25,00%	4
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	3	75,00%	1	25,00%	4
Total general	378	88,32%	50	11,68%	428

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 27
Cumplimiento Autoridades por provincia – Pichincha-Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

SANTA ELENA

Las autoridades de elección popular de Santa Elena que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 69, lo que representan el 87,34% del total de 79 autoridades. Las 10 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 12,66%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los alcaldes/as, según se detalla a continuación:

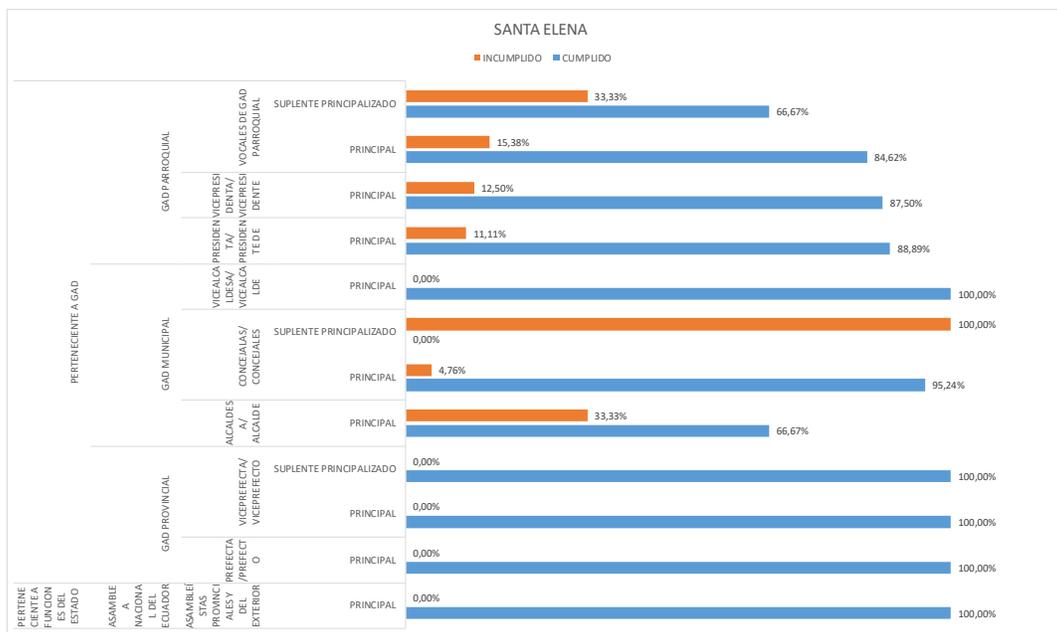
Tabla 39 Presentación de autoridades GAD en Santa Elena, proceso 2023

DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	3	100,00 %		0,00%	3
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	3	100,00 %		0,00%	3
PRINCIPAL	3	100,00 %		0,00%	3
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	3	100,00 %		0,00%	3
PERTENECIENTE A GAD	66	86,84%	10	13,16%	76
GAD PROVINCIAL	3	100,00 %		0,00%	3
PRINCIPAL	2	100,00 %		0,00%	2
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
VICEPREFECTA/VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1

SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00 %		0,00%	1
VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	24	88,89%	3	11,11%	27
PRINCIPAL	24	92,31%	2	7,69%	26
ALCALDESA/ ALCALDE	2	66,67%	1	33,33%	3
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	2	100,00 %		0,00%	2
CONCEJALAS/ CONCEJALES	20	95,24%	1	4,76%	21
SUPLENTE PRINCIPALIZADO		0,00%	1	100,00 %	1
CONCEJALAS/ CONCEJALES		0,00%	1	100,00 %	1
GAD PARROQUIAL	39	84,78%	7	15,22%	46
PRINCIPAL	37	86,05%	6	13,95%	43
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	8	88,89%	1	11,11%	9
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	7	87,50%	1	12,50%	8
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	22	84,62%	4	15,38%	26
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	66,67%	1	33,33%	3
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	2	66,67%	1	33,33%	3
Total general	69	87,34%	10	12,66%	79

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por:
Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 28
Cumplimiento Autoridades por provincia – Santa Elena - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Las autoridades de elección popular de Santo Domingo de los Tsáchilas que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 78, lo que representan el 96,30% del total de 81 autoridades. Las 3 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 3,70%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los vocales de los GAD Parroquiales, según se detalla a continuación:

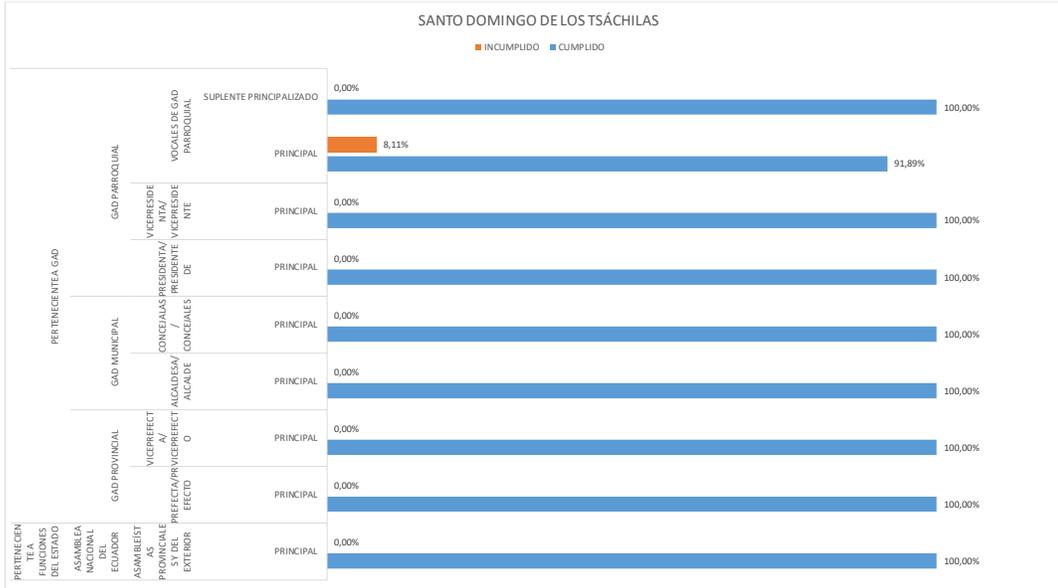
Tabla 40 Presentación de autoridades GAD en Santo Domingo de los Tsáchilas, proceso 2023

DIGNIDAD	Nº AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	Nº AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	5	100,00%		0,00%	5

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	5	100,00%		0,00%	5
PRINCIPAL	5	100,00%		0,00%	5
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	5	100,00%		0,00%	5
PERTENECIENTE A GAD	73	96,05%	3	3,95%	76
GAD PROVINCIAL	3	100,00%		0,00%	3
PRINCIPAL	3	100,00%		0,00%	3
PREFECTA/PREFECTO	2	100,00%		0,00%	2
VICEPREFECTA/VICEPREFECTO	1	100,00%		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	20	100,00%		0,00%	20
PRINCIPAL	20	100,00%		0,00%	20
ALCALDESA/ ALCALDE	2	100,00%		0,00%	2
CONCEJALAS/ CONCEJALES	18	100,00%		0,00%	18
GAD PARROQUIAL	50	94,34%	3	5,66%	53
PRINCIPAL	48	94,12%	3	5,88%	51
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	10	100,00%		0,00%	10
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	4	100,00%		0,00%	4
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	34	91,89%	3	8,11%	37
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	100,00%		0,00%	2
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	2	100,00%		0,00%	2
Total general	78	96,30%	3	3,70%	81

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 29
Cumplimiento Autoridades por provincia – Santo Domingo de los Tsáchilas - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

SUCUMBIOS

Las autoridades de elección popular de Sucumbíos que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 187, lo que representan el 91,22% del total de 205 autoridades. Las 18 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 8,78%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los vocales de los GAD Parroquiales, según se detalla a continuación:

Tabla 41 Presentación de autoridades GAD en Sucumbíos, proceso 2023

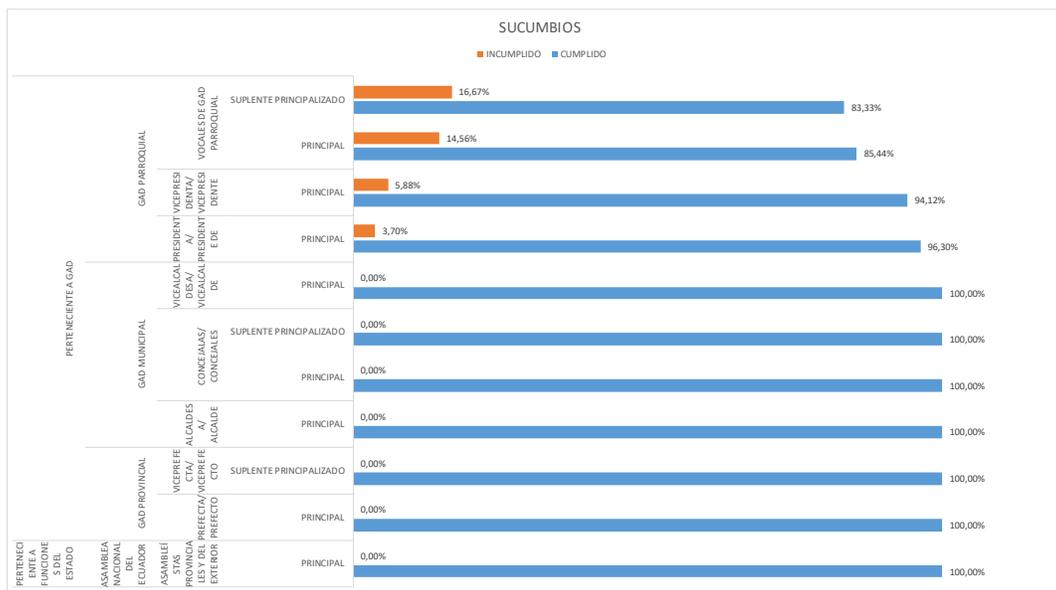
DIGNIDAD	Nº AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	Nº AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
----------	---	------------------------------	--	---------------------------------	--

PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	3	100,00 %		0,00%	3
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	3	100,00 %		0,00%	3
PRINCIPAL	3	100,00 %		0,00%	3
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	3	100,00 %		0,00%	3
PERTENECIENTE A GAD	184	91,09%	18	8,91%	202
GAD PROVINCIAL	2	100,00 %		0,00%	2
PRINCIPAL	1	100,00 %		0,00%	1
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00 %		0,00%	1
VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	47	100,00 %		0,00%	47
PRINCIPAL	45	100,00 %		0,00%	45
ALCALDESA/ ALCALDE	7	100,00 %		0,00%	7
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	1	100,00 %		0,00%	1
CONCEJALAS/ CONCEJALES	37	100,00 %		0,00%	37
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	100,00 %		0,00%	2

CONCEJALAS/ CONCEJALES	2	100,00 %		0,00%	2
GAD PARROQUIAL	135	88,24%	18	11,76%	153
PRINCIPAL	130	88,44%	17	11,56%	147
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	26	96,30%	1	3,70%	27
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	16	94,12%	1	5,88%	17
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	88	85,44%	15	14,56%	103
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	5	83,33%	1	16,67%	6
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	5	83,33%	1	16,67%	6
Total general	187	91,22%	18	8,78%	205

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 30
Cumplimiento Autoridades por provincia – Sucumbios -Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

TUNGURAHUA

Las autoridades de elección popular de Tungurahua que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 310, lo que representan el 93,94% del total de 3330 autoridades. Las 20 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 6,06%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia se encuentra en el nivel de los GAD Parroquiales, según se detalla a continuación:

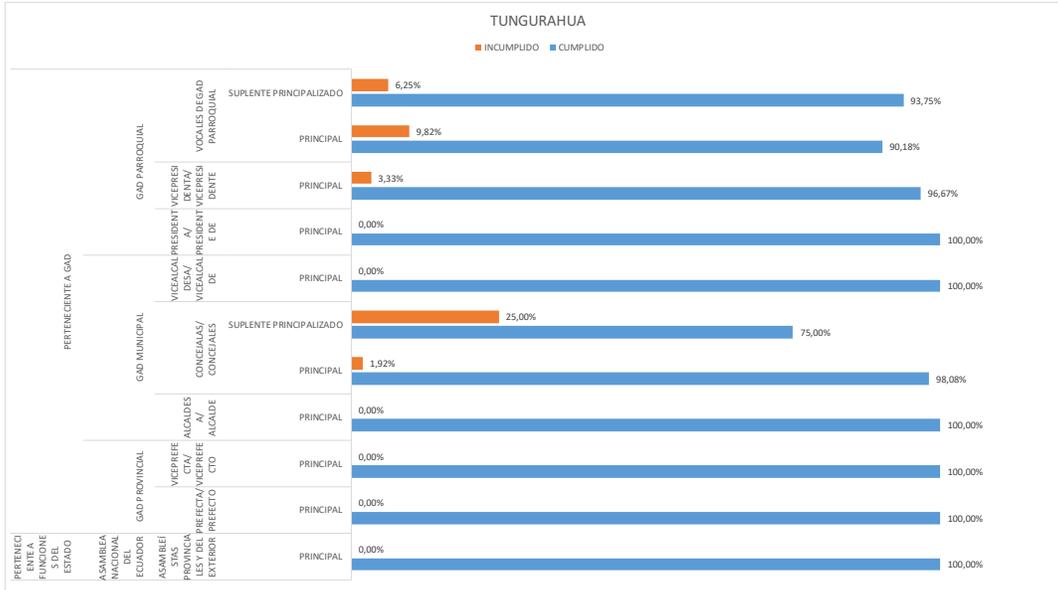
Tabla 42 Presentación de autoridades GAD en Tungurahua, proceso 2023

DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	6	100,00 %		0,00%	6
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	6	100,00 %		0,00%	6
PRINCIPAL	6	100,00 %		0,00%	6
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	6	100,00 %		0,00%	6
PERTENECIENTE A GAD	304	93,83%	20	6,17%	324
GAD PROVINCIAL	2	100,00 %		0,00%	2
PRINCIPAL	2	100,00 %		0,00%	2
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
VICEPREFECTA/VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1

GAD MUNICIPAL	67	97,10%	2	2,90%	69
PRINCIPAL	64	98,46%	1	1,54%	65
ALCALDESA/ ALCALDE	9	100,00 %		0,00%	9
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	4	100,00 %		0,00%	4
CONCEJALAS/ CONCEJALES	51	98,08%	1	1,92%	52
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	3	75,00%	1	25,00%	4
CONCEJALAS/ CONCEJALES	3	75,00%	1	25,00%	4
GAD PARROQUIAL	235	92,89%	18	7,11%	253
PRINCIPAL	220	92,83%	17	7,17%	237
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	44	100,00 %		0,00%	44
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	29	96,67%	1	3,33%	30
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	147	90,18%	16	9,82%	163
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	15	93,75%	1	6,25%	16
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	15	93,75%	1	6,25%	16
Total general	310	93,94%	20	6,06%	330

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por:
 Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 31
 Cumplimiento Autoridades por provincia – Tungurahua - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

ZAMORA CHINCHIPE

Las autoridades de elección popular de Zamora Chinchipe que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2023, fueron 212, lo que representan el 92,17% del total de 230 autoridades. Las 18 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas, representan el 7,83%.

La dignidad de autoridades de elección popular con el menor porcentaje de presentación de informes en la provincia son los alcaldes, según se detalla a continuación:

Tabla 43 Presentación de autoridades GAD en Zamora Chinchipe, proceso 2023

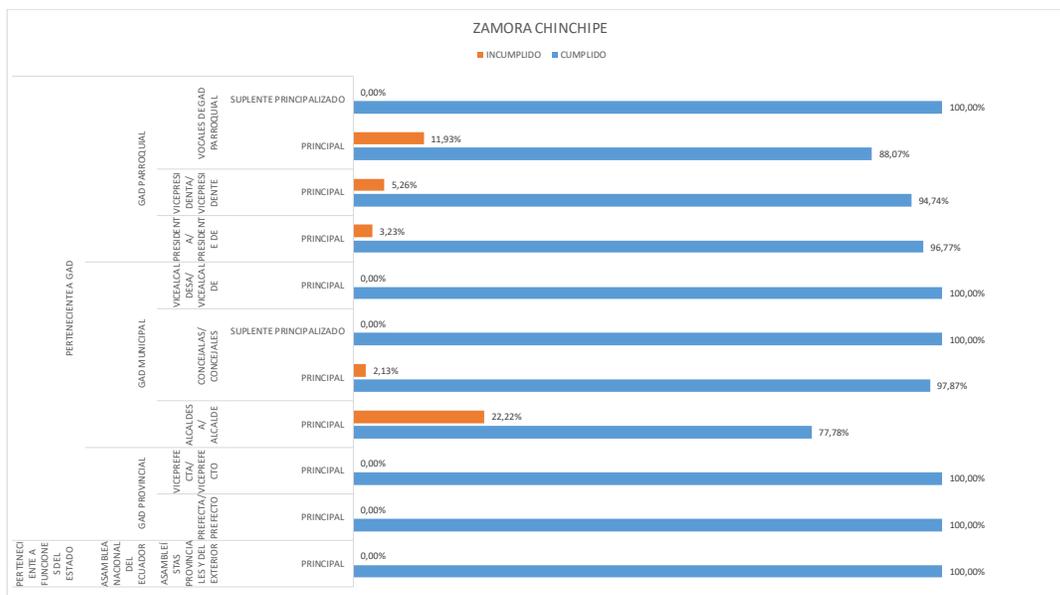
DIGNIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME	% DE PRESENTACIÓN DE INFORME	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON SU INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN DE INFORME	TOTAL DE AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR
PERTENECIENTE A FUNCIONES DEL ESTADO	4	100,00 %		0,00%	4
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	4	100,00 %		0,00%	4

PRINCIPAL	4	100,00 %		0,00%	4
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	4	100,00 %		0,00%	4
PERTENECIENTE A GAD	208	92,04%	18	7,96%	226
GAD PROVINCIAL	2	100,00 %		0,00%	2
PRINCIPAL	2	100,00 %		0,00%	2
PREFECTA/PREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
VICEPREFECTA/ VICEPREFECTO	1	100,00 %		0,00%	1
GAD MUNICIPAL	57	95,00%	3	5,00%	60
PRINCIPAL	55	94,83%	3	5,17%	58
ALCALDESA/ ALCALDE	7	77,78%	2	22,22%	9
VICEALCALDESA/ VICEALCALDE	2	100,00 %		0,00%	2
CONCEJALAS/ CONCEJALES	46	97,87%	1	2,13%	47
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	100,00 %		0,00%	2
CONCEJALAS/ CONCEJALES	2	100,00 %		0,00%	2
GAD PARROQUIAL	149	90,85%	15	9,15%	164
PRINCIPAL	144	90,57%	15	9,43%	159
PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE	30	96,77%	1	3,23%	31
VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE	18	94,74%	1	5,26%	19
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	96	88,07%	13	11,93%	109

SUPLENTE PRINCIPALIZADO	5	100,00 %		0,00%	5
VOCALES DE GAD PARROQUIAL	5	100,00 %		0,00%	5
Total general	212	92,17%	18	7,83%	230

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 32
Cumplimiento Autoridades por provincia – Zamora Chinchipe - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

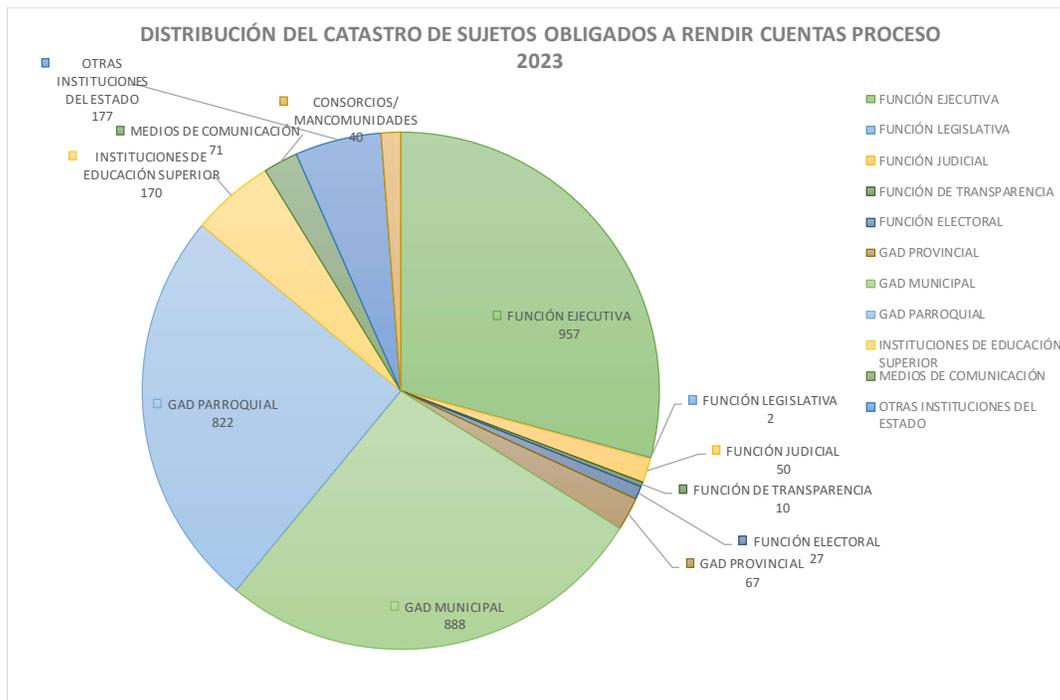
4.2 Resultado de Informes presentados de las Instituciones

El 30 de junio de 2024 finalizó el plazo para presentar los informes de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023 al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. con corte a la fecha señalada, a continuación, se muestran los resultados de presentación de dicho informe:

4.2.1 Catastro Instituciones

Tras la depuración inicial del catastro que incluyó la gestión de múltiples solicitudes de: inclusión, actualización y eliminación de entidades públicas, se obtuvo un total de 3281 instituciones a nivel nacional que estuvieron obligadas a rendir cuentas a la ciudadanía de su gestión en el año 2023 y presentar su informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. A continuación, se muestra la distribución de obligados según el tipo de institucionalidad:

Gráfico No. 33
Conformación Catastro de Instituciones - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

4.2.2. Resultado de informes presentados a nivel nacional

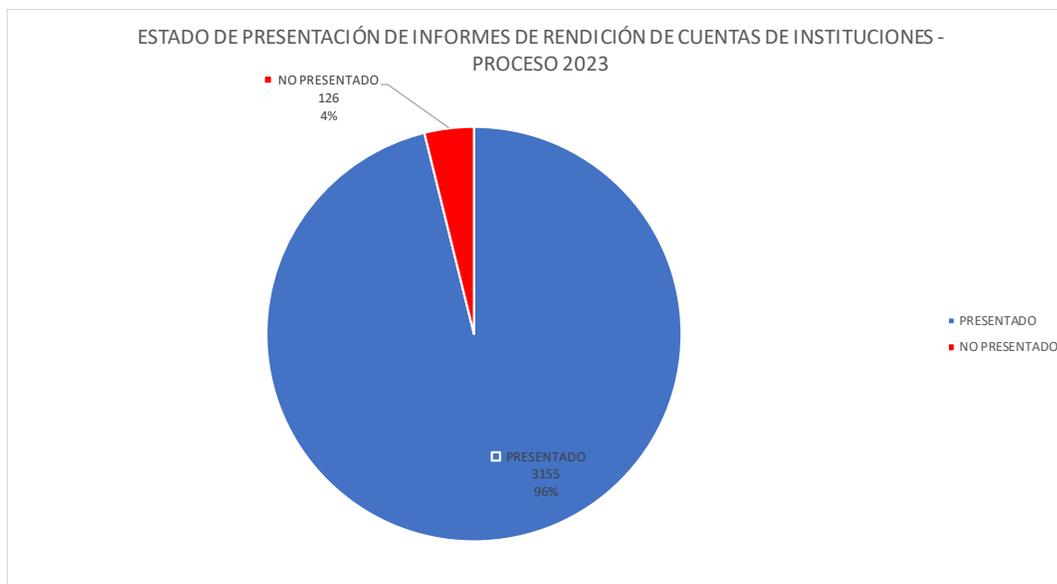
De acuerdo con los datos que reposan en el sistema informático de rendición de cuentas, **3155 instituciones y entidades sujetas a rendir cuentas presentaron su informe, esto equivale al 96,16% del total de obligados a nivel nacional.** El restante 3,84%; es decir, 126 entidades, no lo hicieron en el plazo establecido por el CPCCS.

Tabla 44 Presentación del proceso 2019 de instituciones

Estado de Presentación	N° de Sujetos obligados a rendir cuentas	% DE PRESENTACIÓN
PRESENTADO	3155	96,16%
NO PRESENTADO	126	3,84%
Total general	3281	100,00%

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

*Gráfico No. 34
Presentación de informes de Instituciones - Periodo 2023*



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

En seguida el detalle de la presentación de informes 2023 desagregado por sector los resultados son los siguientes:

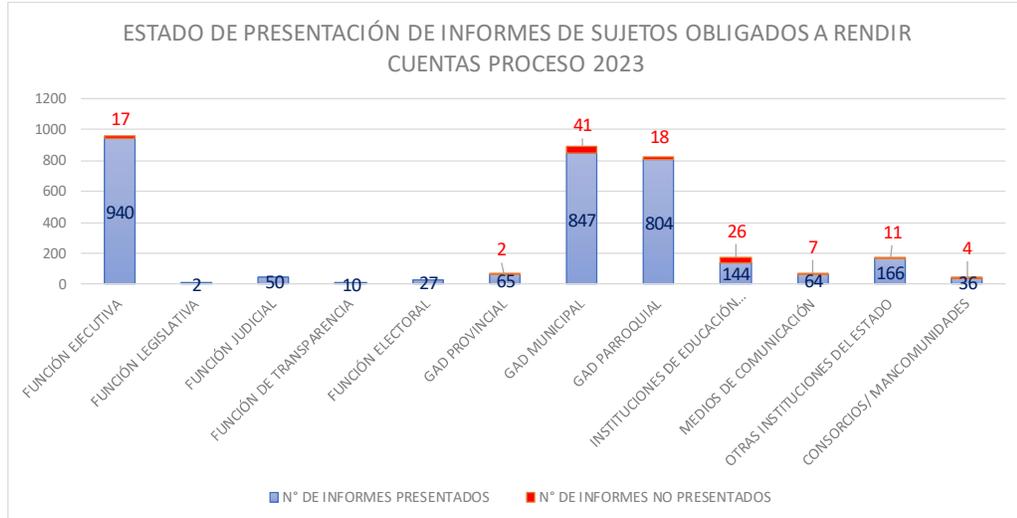
Tabla 45 Presentación del Informe 2023 desagregado por tipo de institucionalidad

TIPO DE SUJETO OBLIGADO A RENDIR CUENTAS	Nº DE INSTITUCIONES QUE PRESENTARON	Nº DE INSTITUCIONES QUE NO PRESENTARON	Nº TOTAL DE INSTITUCIONES	% DE PRESENTACIÓN
FUNCIÓN EJECUTIVA	940	17	957	98,22%
FUNCIÓN LEGISLATIVA	2	-	2	100,00%
FUNCIÓN JUDICIAL	50	-	50	100,00%
FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA	10	-	10	100,00%
FUNCIÓN ELECTORAL	27	-	27	100,00%
GAD PROVINCIAL	65	2	67	97,01%
GAD MUNICIPAL (Municipios y entidades vinculadas)	847	41	888	95,38%
GAD PARROQUIAL	804	18	822	97,81%
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	144	26	170	84,71%
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	64	7	71	90,14%
OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO	166	11	177	93,79%
CONSORCIOS/ MANCOMUNIDADES	36	4	40	90,00%
Total general	3155	126	3281	96,16%

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

Gráfico No. 35

Presentación de Informes de rendición de cuentas instituciones por tipo de sector - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. **Elaborado por:** Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

El 100% de las entidades que conforman las Funciones Legislativa, Judicial, de Transparencia y Control Social y Electoral presentaron su rendición cuentas del periodo fiscal 2023.

La Función Ejecutiva, Los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus tres niveles: provinciales, cantonales y parroquiales tienen un porcentaje de presentación de sus informes mayor al 95%; los que conforman el sector de otra institucionalidad del Estado, medios de comunicación, consorcios y mancomunidades tienen un porcentaje de presentación entre el 90% y el 93.79%, mientras que las instituciones de Educación Superior alcanzan el 84.71%.

4.2.3. Resultado de informes presentados por sector

FUNCIÓN EJECUTIVA

La Función Ejecutiva muestra un alto porcentaje de presentación del Informe de Rendición de Cuentas del período 2023 (98,22%), apenas el 1,78% no lo hizo.

Dentro de esta Función presentaron su informe 794 Entidades Operativas Desconcentradas (EODS)⁷, 107 Unidades de Administración Financiera (UDAF)⁸, 23 empresas públicas y 21 matrices y sucursales de la Banca Pública. A continuación, el detalle:

Tabla 46 Distribución de presentación de la Función Ejecutiva, proceso 2023

Descripción del tipo de sujeto obligado a rendir cuentas	PRESENTADO	NO PRESENTADO	Total general
UDAF	105	2	107
EOD	794	12	806
EMPRESAS PÚBLICAS	20	3	23
BANCA PÚBLICA (MATRICES Y SUCURSALES)	21		21
Total general	940	17	957

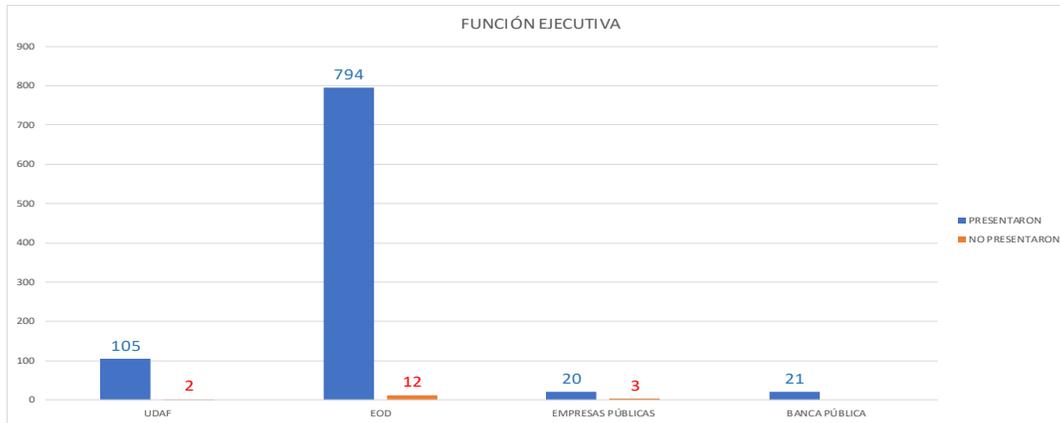
Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

Gráfico No. 36

Presentación de Informes de rendición de cuentas de instituciones que forman parte de la Función Ejecutiva - Periodo 2023

⁷ Esta definición, basada en la categorización del Ministerio de Economía y Finanzas, se refiere al despliegue de entidades que una institución realiza en el territorio nacional, con la finalidad de ejercer las potestades para las que fue creada. Cada entidad cubre un determinado territorio sub-nacional, goza de cierta autonomía administrativa, financiera o ambas, que se reconocen y delimitan en leyes, reglamentos o códigos de la institución.

⁸ Esta definición, basada en la categorización del Ministerio de Economía y Finanzas, se refiere a la sede de una institución, desde donde se emiten lineamientos generales para que sus entidades operativas desconcentradas – EOD- ejecuten las potestades reconocidas y delimitadas en las leyes, reglamentos o códigos de la institución.



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

FUNCIÓN LEGISLATIVA

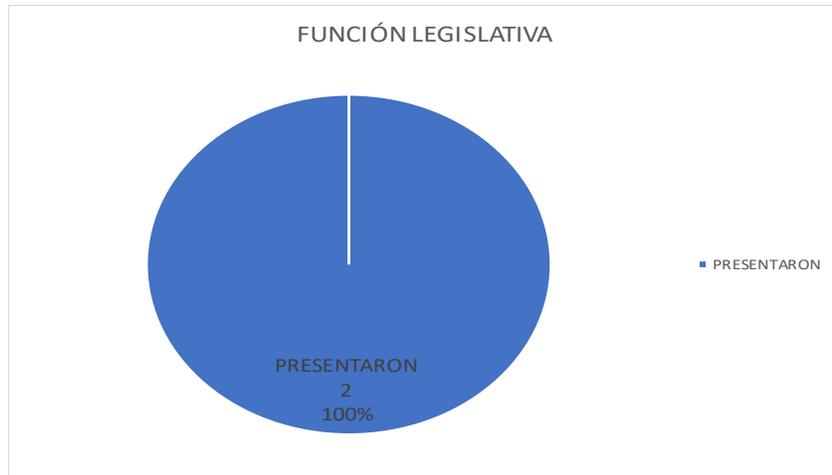
Las dos instituciones de la Función Legislativa entregaron su informe:

Tabla 47 Presentación del Informe de RC de la Función Legislativa, proceso 2023

Estado de Presentación	N° de Sujetos obligados a rendir cuentas	% DE PRESENTACIÓN
PRESENTADO	2	100,00%
Total general	2	100,00%

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

Gráfico No. 37
 Presentación de Informes de rendición de cuentas de instituciones que forman parte de la Función Legislativa - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

FUNCIÓN JUDICIAL

El 100% de las 50 instituciones que integran la Función Judicial presentaron el informe de Rendición de Cuentas 2023 dentro del plazo establecido por el CPCS.

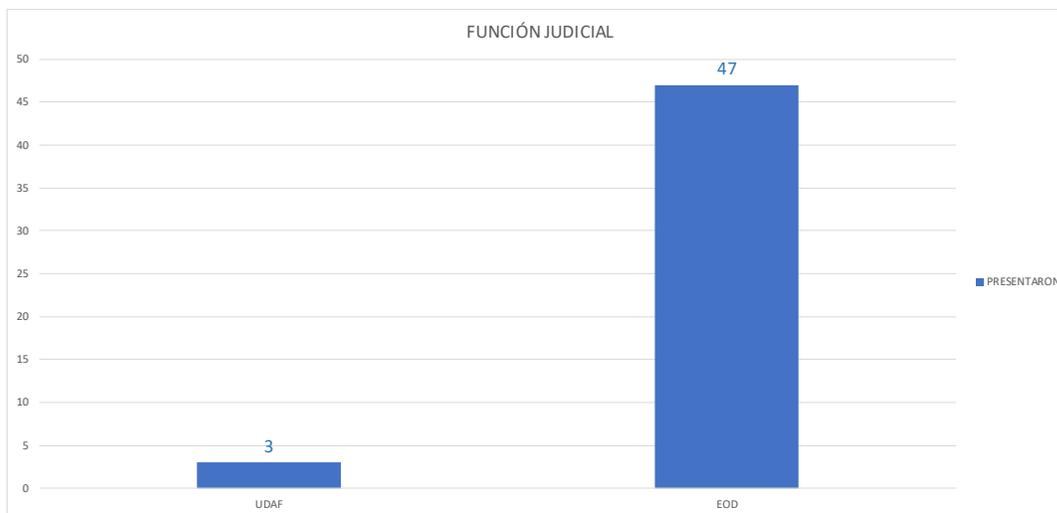
En esta Función existen dos tipos de entidades: Unidades de Administración Financiera (UDAF), y Entidades Operativas Desconcentradas (EODS). A continuación, el detalle:

Tabla xx Presentación del Informe de Rendición de cuentas de las instituciones de la Función Judicial Proceso 2023

Descripción del tipo de sujeto obligado a rendir cuentas	Presentaron	Total general
UDAF	3	3
EOD	47	47
Total general	50	50

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. Fecha de elaboración: 27/11/2024

Gráfico No. 38
 Presentación de Informes de rendición de cuentas de instituciones que forman parte de la Función Judicial - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) fue del 100%, la componen 9 Unidades de Administración Financiera (UDAF), y 1 Entidad Operativa Desconcentrada (EODS). A continuación, el detalle de los resultados:

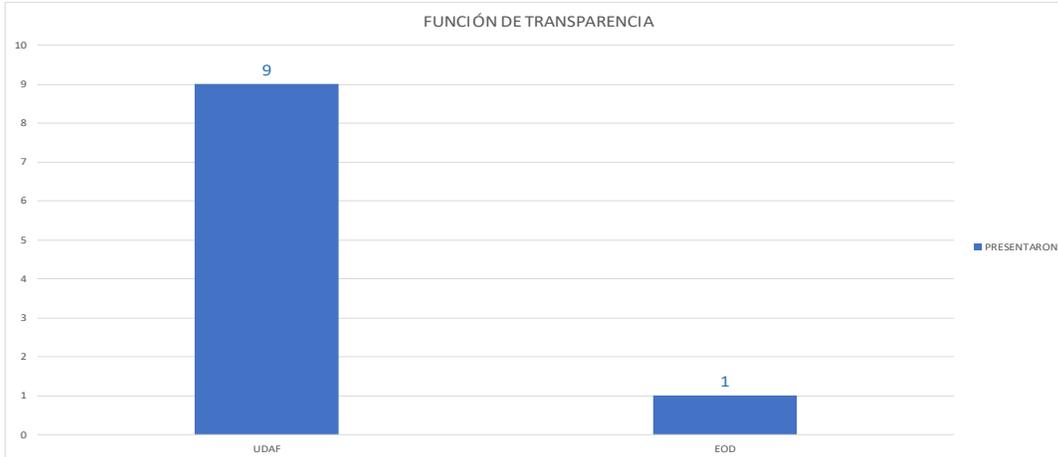
Tabla 48 Presentación informes de rendición de cuentas instituciones de la FTCS
Proceso 2023

Descripción del tipo de sujeto obligado a rendir cuentas	Presentaron	No Presentaron	Total general
UDAF	9	0	9
EOD	1	0	1
Total general	10	0	10

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

Gráfico No. 39

Presentación de Informes de rendición de cuentas de instituciones que forman parte de la Función de Transparencia y Control Social - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

FUNCIÓN ELECTORAL

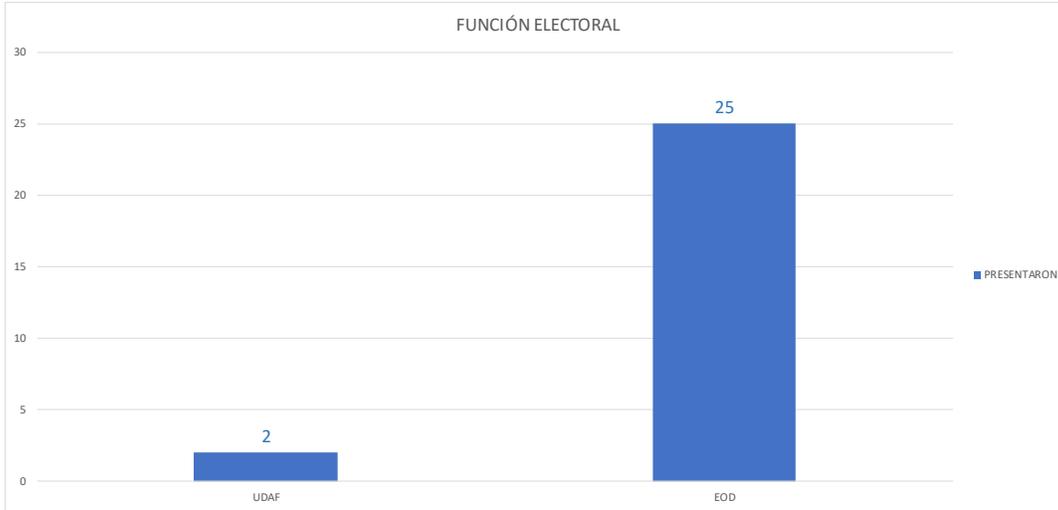
El porcentaje de los informes 2023 entregados por las entidades de la Función Electoral fue del 100% se incluyen: 2 Unidades de Administración Financiera (UDAF) y 25 Entidades Operativas Desconcentradas (EODS). A continuación, se muestra los resultados:

Tabla 49 Presentación del Informe de Rendición de Cuentas instituciones de la Función Electoral Proceso 2023

Descripción del tipo de sujeto obligado a rendir cuentas	PRESENTADO	Total general
UDAF	2	2
EODS	25	25
Total general	27	27

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

*Gráfico No. 40
Presentación de Informes de rendición de cuentas de instituciones que forman parte de la Función Electoral - Periodo 2023*



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES

En general el 97,01% entregó su Informe 2023, se incluye a los 23 GAD provinciales, 29 Empresas Públicas, y 13 instituciones vinculadas; solo 2 entidades no presentaron su informe que representa el 2,99% del total. A continuación, el detalle:

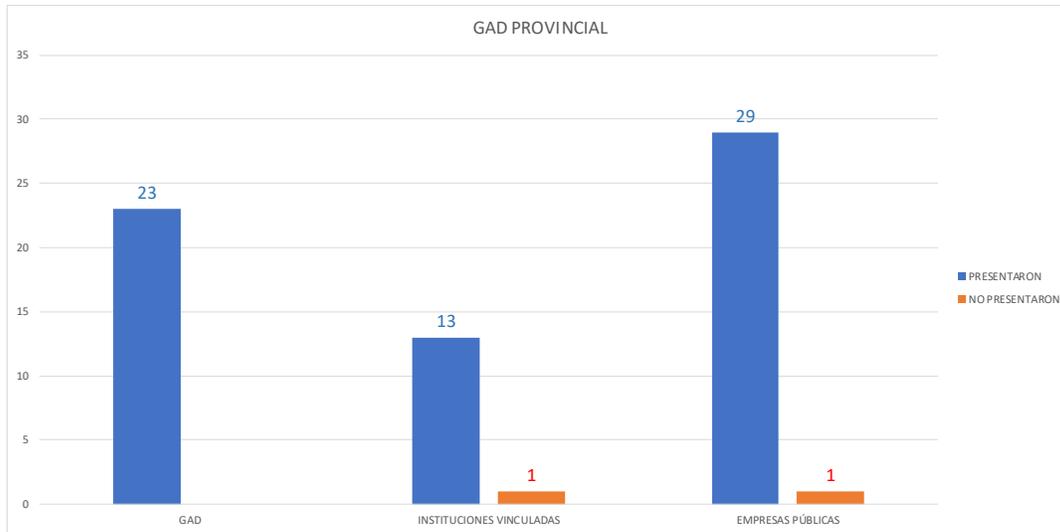
Tabla 50 Distribución de presentación de GAD Provinciales, proceso 2023

Descripción del tipo de sujeto obligado a rendir cuentas	Presentado	No Presentado	Total
GAD	23		23
EMPRESAS PÚBLICAS	29	1	30
INSTITUCIONES VINCULADAS	13	1	13
Total general	65	2	67

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

Gráfico No. 41

Presentación de Informes de rendición de cuentas de instituciones que forman parte de los GAD Provinciales - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

El 95,38 % de los GADS Municipales, instituciones vinculadas y empresas públicas municipales presentaron su informe de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023, solo el 4,62 no entregó de su informe.

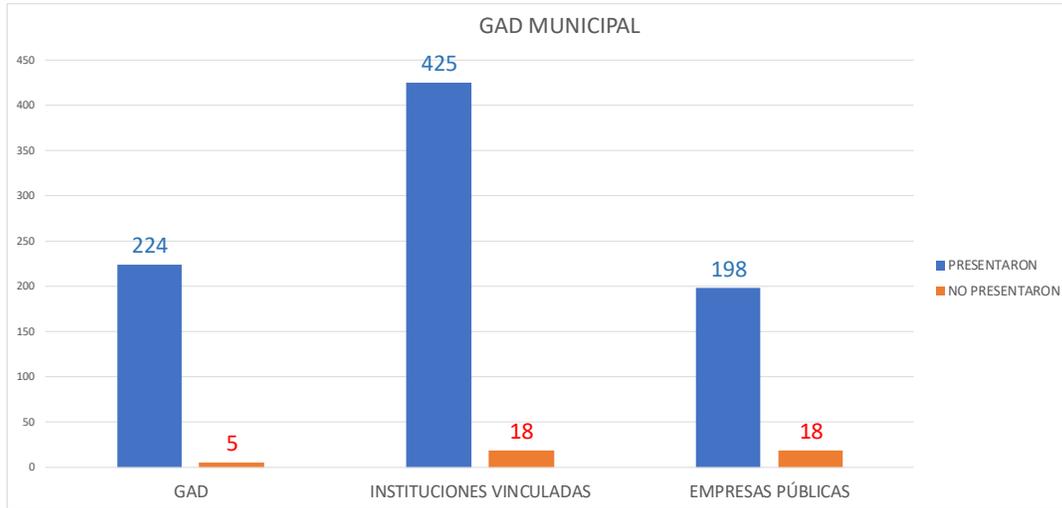
En este sector encontramos tres tipos de entidades que cerraron el informe de rendición de cuentas dentro del cronograma establecido por el CPCCS: 224 Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADS), 425 sus instituciones vinculadas y 198 empresas públicas. A continuación, el detalle de los resultados:

Tabla 51 Distribución de presentación de GAD municipales, proceso 2023

Descripción del tipo de sujeto obligado a rendir cuentas	PRESENTADO	NO PRESENTADO	Total general
GAD	224	5	229
INSTITUCIONES VINCULADAS	425	18	443
EMPRESAS PÚBLICAS	198	18	216
Total general	847	41	888

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

Gráfico No. 42
Presentación de Informes de rendición de cuentas de instituciones que forman parte los GAD Municipales - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES

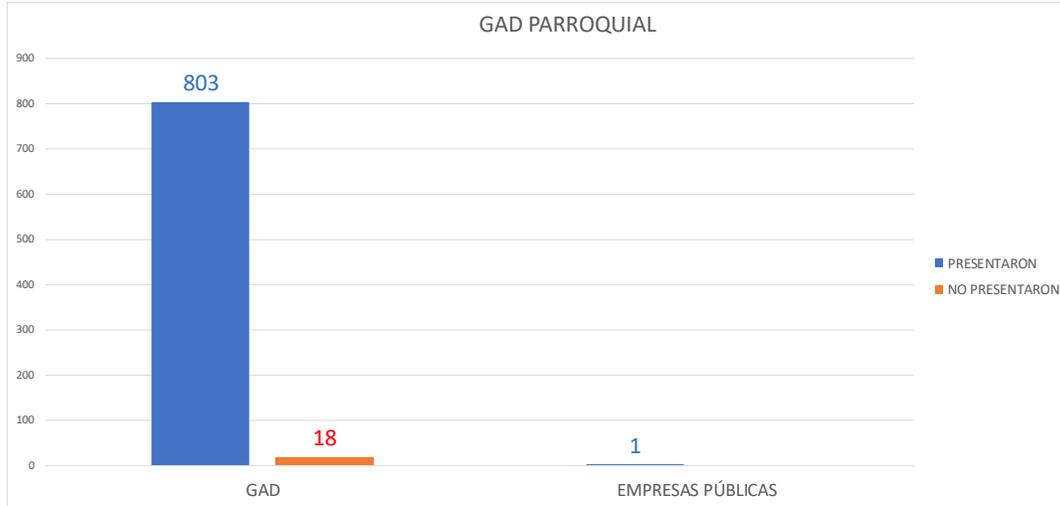
El 97,81% de las entidades que comprenden los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales presentaron su informe de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023, solo el 2,19% no cumplió con esta obligación según se puede observar a continuación:

Tabla 2 Distribución de la presentación del informe 2023 de los GADS Parroquiales

Descripción del tipo de sujeto obligado a rendir cuentas	PRESENTADO	NO PRESENTADO	Total general
GAD	803	18	821
EMPRESAS PÚBLICAS	1		1
Total general	804	18	822

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024

Gráfico No. 43
Presentación de Informes de rendición de cuentas de instituciones que forman parte de GAD Parroquiales - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

CONSORCIOS / MANCOMUNIDADES

Del total de los Consorcios y/o Mancomunidades que existen a nivel nacional, los cuales son producto de la asociación entre varios Gobiernos Autónomos Descentralizados, el 90 %, presentó su informe de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023, el 10% restantes (4 instituciones) no lo hizo; esto se muestra a continuación:

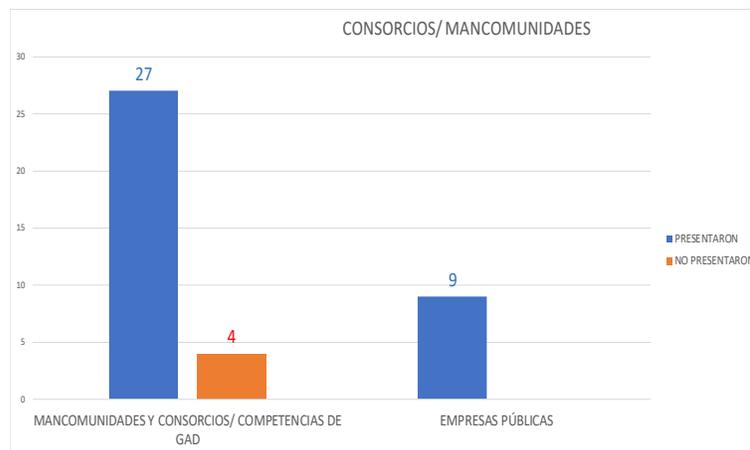
Tabla 52 Presentación de informes de rendición de cuentas de Consorcios y/o Mancomunidades de GAD.

Descripción del tipo de sujeto obligado a rendir cuentas	PRESENTADO	NO PRESENTADO	Total general
MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS/COMPETENCIAS DE GAD	27	4	31
EMPRESAS PÚBLICAS	9		9
Total general	36	4	40

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 44

Presentación de Informes de rendición de cuentas de instituciones que forman parte de Consorcios y/o Mancomunidades - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La presentación de informes 2023 de las Instituciones de Educación Superior fue del 84,71% (144 IES), los 26 restantes (15,29%) no presentaron su informe al CPCCS en el plazo establecido según se detalla a continuación:

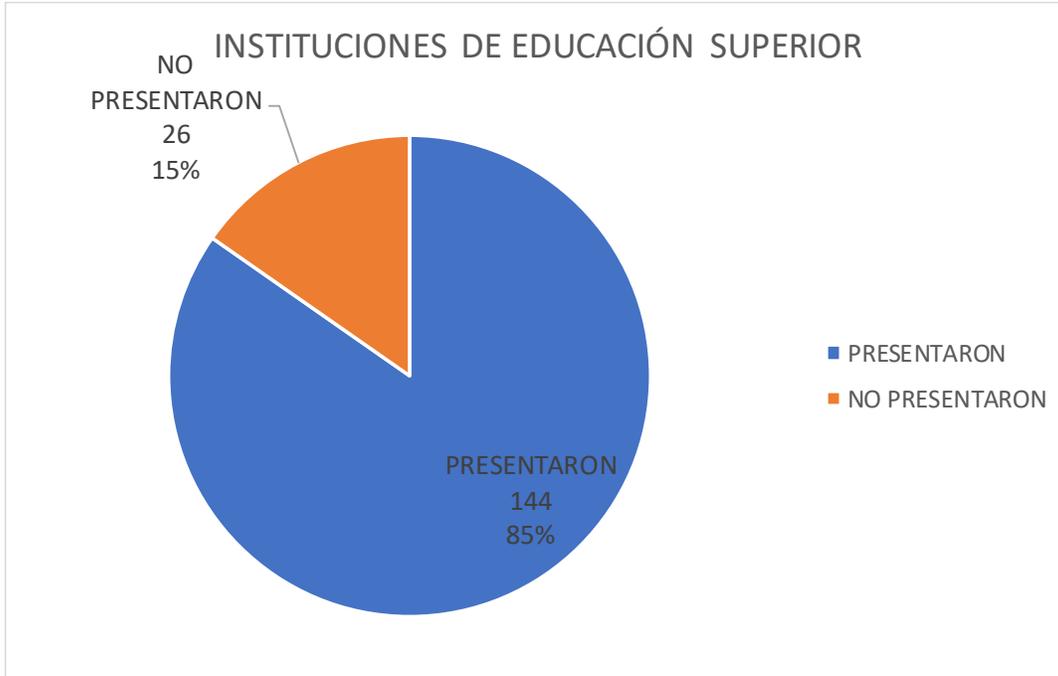
Tabla 53 Presentación de Instituciones de Educación Superior, proceso 2023

Estado de Presentación	Nº de Sujetos obligados a rendir cuentas	% DE PRESENTACIÓN
PRESENTADO	144	84,71%
NO PRESENTADO	26	15,29%
Total general	170	100,00%

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 45

Presentación de Informes de rendición de cuentas de Instituciones de Educación Superior - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. Fecha de elaboración: 27/11/2024

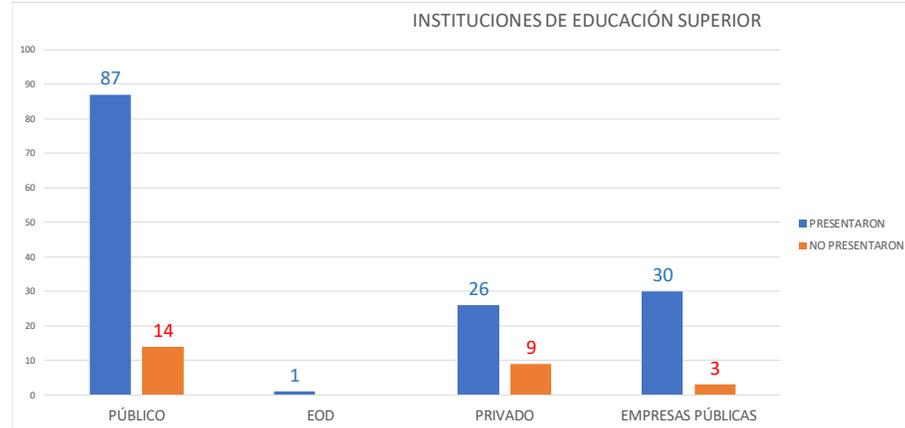
En este sector encontramos instituciones mayoritariamente públicas, también están IES privadas que reciben fondos públicos, Entidades Operativas Desconcentradas (EODS) y varias empresas públicas. A continuación, el detalle de aquellos que presentaron en cifras:

Tabla 54 Distribución de la presentación de Instituciones de Educación Superior, proceso 2023

Descripción del tipo de sujeto obligado a rendir cuentas	PRESENTADO	NO PRESENTADO	Total general
PÚBLICO	87	14	101
EOD	1		1
PRIVADO	26	9	35
EMPRESAS PÚBLICAS	30	3	33
Total general	144	26	170

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 27/11/2024.

Gráfico No. 46
 Presentación de Informes de rendición de cuentas de Instituciones de Educación Superior: desagregado
 - Periodo 2023



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas del proceso 2023. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. Fecha de elaboración: 27/11/2024

5. PRÓXIMOS PASOS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

Según la Resolución CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 que modificó el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente en lo relacionado al cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas señala que: luego de que los sujetos obligados finalizaron su informe dentro del plazo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, los servidores de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas procederán a la verificación de los siguientes indicadores:

1. La entrega dentro del plazo establecido en estado finalizado, que debe constar en el código QR del informe de Rendición de Cuentas.
2. Comprobar que los siguientes verificadores están activos:
 - a. El video de la Deliberación Pública que muestra que esta fue ejecutada de manera participativa.
 - b. El acta de aportes y compromisos establecidos en el evento público, en el que consta la firma de la autoridad y los representantes de la ciudadanía.
 - c. Todos los demás documentos que fueron subidos a la plataforma como verificadores, deben ser de acceso público.

El resultado de esta verificación será: el listado de cumplidos e incumplidos en la entrega de la Rendición de Cuentas de la gestión 2023 que será aprobada por el Pleno del CPCCS

y luego enviada a la Contraloría General del Estado para su conocimiento y sanción en caso de incumplimiento, y la retroalimentación de los aciertos y falencias que se encontraron en los informes los cuales serán remitidos a las instituciones con el fin de lograr mejoras cualitativas en el contenido que reporten en el siguiente año.

6. NUDOS CRÍTICOS Y RECOMENDACIONES

6.1. Si bien es una competencia de la Contraloría General del Estado –CGE– sancionar a quienes no hayan cumplido con su obligación de Rendir Cuentas a la ciudadanía, hasta el momento ésta entidad no ha remitido los resultados de las acciones sancionatorias que se han ejecutado. Esto influye en el ánimo de los servidores para impulsar con mayor decisión el proceso, resta credibilidad a la advertencia de que la inobservancia de la ley tiene consecuencias y ubica a la presentación del informe con un mero formalismo. Para lograr una mayor efectividad en el mejoramiento del proceso de Rendición de Cuentas, se sugiere:

- Que desde el CPCCS se establezca una coordinación más cercana con la Contraloría General del Estado – CGE- para presionar el reporte de los resultados de las investigaciones realizadas para verificar el cumplimiento de la obligación.
- Difundir en la web del CPCCS los resultados de las investigaciones realizadas por la CGE.
- Difundir en las provincias el listado de instituciones que han sido sancionadas, lo cual ayudará a disuadir a las entidades que se muestran indiferentes al proceso de rendición de cuentas.

6.2. Los resultados cuantitativos del proceso de Rendición de Cuentas que recibe el CPCCS permite identificar aquellos aspectos que son más vulnerables a nivel de la institucionalidad pública, esta información podría ser objeto de análisis y retroalimentación a los diferentes sectores para lograr mejoras en su gestión, por ejemplo, la implementación de políticas públicas de los grupos vulnerables las cuales son de obligatorio cumplimiento.

7. CONCLUSIONES

- El proceso de Rendición de Cuentas se encuentra sustentado en una normativamente mejor estructurada, esto obliga a que quienes tengan que rendir cuentas lo hagan respondiendo a lo que el CPCCS solicita y no a lo que ellos consideren importante.
 - Los sujetos obligados a rendir cuentas (autoridades e instituciones) conocen su obligación de rendir cuentas y la mayoría trata de cumplir con los contenidos a partir de la reforma al Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente en el que se establece la diferencia entre “entregado a tiempo” y “cumplido”.
 - El acercamiento y coordinación del CPCCS con organismos como: AME, CONGOPE, CONAGOPARE y Gobernaciones, refuerza la convocatoria a las capacitaciones, ayuda al seguimiento del proceso y favorece el cumplimiento de las entidades obligadas dentro del cronograma establecido por el CPCCS.
 - Se observa una mayor capacidad instalada en algunas entidades públicas, que además cuentan con un equipo multidisciplinario que conoce y lleva adelante el proceso de Rendición de Cuentas en su institución.
 - La depuración del catastro de instituciones en el que se eliminó a los medios de comunicación privados y entidades públicas que habían sido suprimidas, facilitó el seguimiento y elevó el nivel de cumplimiento de las instituciones obligadas a nivel nacional.
 - Se constata que la Rendición de Cuentas permite a los ciudadanos:
 - ✓ Conocer el manejo de los recursos públicos y las decisiones tomadas.
 - ✓ Fortalece la confianza en la institución al mostrar sus avances y limitaciones.
- Incentiva la mejora continua de los procesos internos y la toma de decisiones informada.

8. ANEXOS

8.1 ANEXO 1: LISTADOS CUMPLIMIENTO AUTORIDADES – PERIODO FISCAL
2023

8.2 ANEXO 2: LISTADOS PRESENTACIÓN INSTITUCIONES PERIODO FISCAL
2023